



8 ACTIVIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL



ÍNDICE DEL CAPÍTULO

8. Actividad de la Secretaría General	Página
8.1. Área de Recursos Humanos y Servicios	3
8.1.1. Personal	3
8.1.2. Locomoción	5
8.1.3. Régimen interior	6
8.1.3. Vigilancia de la salud	8
8.1.4. Informática	9
8.1.5. Prevención de riesgos laborales	12
8.1.6. Servicio de información al ciudadano	13
8.2. Área Jurídico-Patrimonial	18
8.2.1. Contratación	18
8.2.2. Recursos y contenciosos	28
8.2.3. Patrimonio	31
8.2.4. Régimen jurídico	35
8.3. Área Económica y Financiera	36

8.1. Área de Recursos Humanos y Servicios

8.1.1. Servicio de Personal

La gestión de los recursos humanos al servicio del Organismo se efectúa de acuerdo con la normativa de aplicación tanto para personal funcionario y laboral. Se refiere, por un lado, a los trámites de carácter individual, como tomas de posesión, ceses, trienios, altas y bajas en seguridad social, gestión de la incapacidad temporal, jubilaciones, etc., que tienen repercusión directa en el aspecto retributivo y en la carrera administrativa; por otro, al que afecta al personal desde el punto de vista colectivo, como son la seguridad laboral y la prevención de riesgos, la formación continua y la promoción profesional, la acción y ayudas sociales y la conciliación del trabajo con la vida familiar.

Asimismo, se da apoyo a ámbitos transversales como son la formación y la igualdad, o la colaboración con universidades o centros de enseñanza, en este último caso, con el fin de ofrecer un primer acercamiento profesional en el ámbito de las administraciones públicas.

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A1	Código	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Funcionarios Grupo A, Administración General de la Generalitat Valenciana	2801	1	0	0	0	0
C. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1000	23	22	23	22	24
C. Superior de Administradores Civiles del Estado	1111	1	1	1	1	0
C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	1166	3	3	3	3	3
Cuerpo Técnico de Inspección Terrestre	1403	1	1	1	1	1
C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social	1630	1	1	1	1	1
C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seg. Social	1604	2	2	2	2	2
C. Superior Postal y de Telecomunicación	1404	1	1	1	1	1
C. Superior Facultativo – E. Técnica Superior Región de Murcia	2711	1	1	1	1	1
C. Superior de Ingenieros de Minas del Estado	0701	1	1	1	1	1
E. Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA	5900	14	14	16	15	15
E. Técnicos Facultativos Superiores del MAPA	5001	1	1	0	0	0
E. Técnica de Gestión de OOAA	6000	4	5	5	4	3
C. Ingenieros Industriales del Estado	0700	1	2	1	1	0

C. Ingeniero de Montes	0101	0	0	0	0	0
E. Técnicos Facultativos Superiores de OAAA del Ministerio de Fomento	6200	1	0	0	0	0
C. Ingenieros Técnicos en Topografía	1120	0	0	0	0	1
C. Inspectores del SOIVRE	0603	0	0	0	0	1
TOTAL GRUPO A1		56	55	56	53	54

GRUPO A2	Código	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
C. de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	1011	28	24	25	24	27
C. de Gestión de Sistemas de Información de la Administración del Estado	1177	5	4	3	3	3
C. Gestión de la Administración Central del Estado	1122	14	11	12	11	12
C. Gestión Postal y de Telecomunicación	1418	1	2	3	3	3
E. de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OAAA del MMA	5913	5	6	6	8	9
E. de Gestión de la Administración de la Seguridad Social	1610	3	2	2	3	2
E. de Gestión de Empleo INEM	6317	3	3	3	3	3
E. Gestión de OAAA	6014	6	5	4	4	4
C. Técnicos Medios, a extinguir	1420	1	1	1	1	1
C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada	0406	1	1	1	1	0
E. de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social	1632	0	0	0	0	0
TOTAL GRUPO A2		67	59	60	61	64

GRUPO C1	Código	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
C. General Administrativo de la AGE	1135	27	29	33	28	40
C. Ejecutivo Postal y de Telecomunicación	1431	8	8	6	3	4
C. de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE	1188	4	4	5	5	5
E. Administrativa de OO.AA.	6025	3	1	1	1	1
E. Agentes Medioambientales de OO.AA. del MMA	5000	38	40	42	40	40
C. Personal Militar en Administración Civil	4115	1	1	1	0	3
TOTAL GRUPO C1		80	82	87	77	93

GRUPO C2	Código	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
C. General Auxiliar de la Administración del Estado	1146	22	19	16	16	12
C. Auxiliares Postales y de Telecomunicación – E. Clasificación y Reparto	1441	21	25	24	28	24
E. Auxiliar de OOAA	6032	7	6	6	4	3
E. de Funcionarios Conductores y de Taller del P.M.E.	5551	1	1	1	0	0
C. de Técnicos Auxiliares de Informática de la A.G.E.	1188	0	0	0	0	1
TOTAL GRUPO C2		52	52	48	49	40

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
TOTAL EFECTIVOS FUNCIONARIOS	255	248	251	240	251

PERSONAL LABORAL

GRUPOS	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1. Titulados superiores	1	1	1	1	1
2. Titulados medios	2	2	2	0	0
3. Técnicos superiores	94	84	90	86	7
4. Oficiales	37	35	38	39	3
5. Ayudantes	14	13	13	13	1
TOTAL EFECTIVOS LABORALES	148	135	144	139	13

8.1.2 Servicio de Locomoción

La gestión de Locomoción administra el parque de vehículos propiedad del Organismo de cuenca, la flota de vehículos utilizados en los desplazamientos que realiza el personal adscrito al mismo. Esta gestión se refiere a la coordinación con otras Áreas, hacer cuadrantes de trabajo, facturación, altas de proveedores, ITVs reservar citas, solucionar averías, grabación y gestión de la Base de Datos de Locomoción, partes de vehículo.

Todo ello es necesario para extraer los informes y datos que se nos solicitan.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS

TIPO	AÑO 2021
FURGONETAS	51
TODO TERRENOS	25
TODO CAMINOS	47
TURISMOS	16
TOTAL:	139
REMOLQUES	5

Actividades durante el ejercicio:

- Adquisición de 11 furgonetas Peugeot Partner, 2 todo terrenos Toyota Land Cruiser cortos, 1 turismo Ford Kuga, 5 furgonetas Peugeot Rifter Active y 1 turismo híbrido Toyota Rav4.
- Recepción, preparación y distribución de 8 furgonetas eléctricas Renault Kangoo Express ZE por cesión de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.
- Enajenación y desguace de 28 vehículos de baja.
- Gestión de permisos de conducción de vehículos oficiales.

8.1.3. Régimen Interior

El año 2021 se ha caracterizado por la continuidad de la pandemia de Covid-19 y, desde este Servicio, se ha seguido suministrando el material de protección para todo el personal del Organismo. En este sentido, se ha proporcionado mascarillas, gel hidroalcohólico y desinfectante. Significando, como hecho destacable, que se ha preparado cada tres meses una entrega de material de este tipo para el personal que trabaja en los embalses, canales, guardería fluvial, etc.

De los contratos realizados por el Servicio de Régimen Interior en 2021, cabe destacar:

- Contrato de suministro de EPI's para el personal de la CHJ.
- Contrato Centralizado para la adquisición de equipos SAI para la sede de Valencia de la CHJ.
- Contrato Menor para el Control de la flota de vehículos de la CHJ a través de dispositivos GPS.
- Contrato Servicio ATS/DUE de empresa.
- Contrato de Servicio de Control y Acceso y Vigilancia de la sede de Valencia de la CHJ.

Además de las tareas cotidianas que se realizan en este Servicio, como hechos más destacables del año 2021 podemos relacionar los siguientes:

- Realización de trámites en relación con la solicitud al Ayuntamiento de Valencia para ocupar una parte de la Plaza Luis Casanova, para la posible instalación de módulos prefabricados de oficinas que servirían como oficinas provisionales mientras se realizan las obras de reforma de la sede de Valencia del Organismo.
- Preparación del evento del 25 aniversario de la presa de Tous.



- Preparación del evento realizado en el embalse de Loriguilla sobre la puesta en carga y prueba del aliviadero de superficie de la presa.



- Reapertura de la cafetería de la sede del Organismo en Valencia en septiembre de 2021, con todas las medidas de seguridad, después de estar cerrada al público desde marzo de 2020.
- Montaje de dispositivos GPS para el control de flotas. Se habilitó el parking lateral del edificio para realizar dicho montaje, acudiendo a Valencia desde sus diferentes localizaciones todos los vehículos de la flota.
- Montaje y desmontaje en la Delegación de Gobierno, en la Plaza del Temple, de carteles informativos sobre las actuaciones realizadas por el Organismo en el Tancat de la Pipa, en el término municipal de Catarroja, dentro del Parque Natural de l'Albufera.
- Gestión para la cesión y transporte de 8 vehículos eléctricos, tipo furgoneta y marca Renault, cedidos por la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., a nuestra Confederación.



- Vaciado y retirada de los 2 contenedores que estaban ubicados en el parking lateral de la sede en Valencia del Organismo, y que servían de almacén provisional para material diverso. Al ser retirados se ha ampliado la capacidad del parking para uso del personal.



8.1.4. Vigilancia de la Salud

Durante el año 2021 la actividad principal del Servicio de Vigilancia de la Salud ha sido la de continuar con la realización de todas las tareas relativas a la gestión de la pandemia COVID-19, entre otras: la detección, el seguimiento y, en su caso, aislamiento de posibles casos de COVID-19; elaboración y actualización de documentos informativos e instrucciones; realización de informes relacionados con la materia; colaboración y consultas tanto con Organismos externos como con distintos servicios de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.; diagnóstico, estudio y seguimiento de contactos leves de COVID-19, etc.

Por otro lado, cabe destacar un aumento considerable del número de vacunaciones antigripales con respecto a años anteriores, motivado por las recomendaciones hechas por el Ministerio de Sanidad, para facilitar a los profesionales sanitarios el diagnóstico diferencial de la pandemia COVID-19.

En cuanto al resto de tareas, se realizaron los reconocimientos médicos tanto de 2020 como de 2021, además de continuar con la actividad habitual del Servicio (consultas, urgencias, estudios epidemiológicos, análisis de resultados de vigilancia de la salud...).

8.1.5. Informática

El Servicio de Informática gestiona los sistemas informáticos y las comunicaciones, el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, así como la seguridad de los sistemas de información del Organismo.

En 2021 han continuado los trabajos de implantación en el Organismo en la Fase II del Contrato Unificado de Comunicaciones, gestionado por la Secretaría General de Administración Digital, con el objetivo de consolidar las comunicaciones de la Administración General del Estado en una red corporativa única que preste servicio a todos sus organismos. Esta migración afecta a las comunicaciones WAN corporativas de la sede central de Valencia con el resto de sedes (Alicante, Albacete y Teruel), a las nuevas líneas de conexión con embalses y los accesos a Internet corporativos. Así como los de las estaciones del sistema SAIH.

En el marco de este contrato, se despliegan también líneas de Telefonía IP en todos los embalses de la cuenca del Júcar, integradas con la solución de ToIP corporativa de CHJ.

Se ha iniciado la renovación de la electrónica de red de nivel 2 de los embalses de la cuenca del Júcar hacia un modelo basado en cableado estructurado.

Se da continuidad al teletrabajo para el personal del Organismo, a través del portal VPN, y la generalización del uso de herramientas corporativas de comunicaciones unificadas y colaboración, tanto CIRCUIT como TEAMS en menor medida, con el objetivo de favorecer las reuniones online necesarias como consecuencia de la situación actual.

Se renovaron los equipos microinformáticos, evitando la obsolescencia, averías y mejorando las prestaciones; actualización del entorno tecnológico que conlleva procesos de migración de servidores a Windows Server 2016.

Se procedió a la redacción de pliegos para renovación tecnológica de equipamiento TI del Centro de Proceso de Datos de la sede del Organismo en Valencia, para la solución de protección perimetral, electrónica de red de acceso y troncal.

Se ha continuado con los trabajos de Integración y consolidación de la infraestructura de servidores del SAIH en el Centro de Proceso de Datos; migración de parte del entorno tecnológico del SAIH hacia un entorno virtualizado basado en VMWARE; y colaboración con el SAIH en la solución de comunicaciones para esta área.

Por otra parte, el Servicio de Informática realiza de manera continuada una serie de tareas no menos importantes como son: soporte técnico, copias de seguridad, mantenimiento de infraestructuras, redes de comunicaciones o la gestión del correo electrónico. Así, a lo largo de 2021 se han atendido cerca de 7.000 incidencias y peticiones de usuarios.

Implantación y puesta en marcha de la herramienta de ITSM ProactivaNet como solución integral para la gestión de incidencias, despliegue de software, inventario de equipos, gestión de servicios TI y base de conocimiento CMDB en el ámbito del Organismo, dotándolo de un interfaz más amigable, lo que facilita la interacción con los usuarios.

En cuanto al mantenimiento y desarrollo de aplicaciones, cabe destacar la redacción y puesta en marcha del pliego para el mantenimiento de aplicaciones, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades previstas.

Durante este año se ha conectado el sistema de bandejas de salida de AlmacenCHJ con la SEDE electrónica del Ministerio, de forma que ahora se pueden enviar notificaciones electrónicas de SEDE a través de AlmacenCHJ sin tener que cambiar de aplicación. Además, es posible el seguimiento del estado de las mismas desde AlmacenCHJ, de forma que queda todo integrado en el expediente electrónico de la solución de administración electrónica del Organismo.

Por motivos de seguridad y para evitar la obsolescencia, durante este año se ha consolidado el salto tecnológico a aplicaciones .NET 5 utilizando tecnología Blazor Server-Side. Lo que, a su vez, ha propiciado el rápido salto durante este mismo año a la siguiente plataforma de desarrollo de Microsoft: .NET 6. Tenemos varias aplicaciones funcionando en dicha tecnología: Inventario TIC, Pregunta, Archivo de proyectos, Peticiones RI y Nodos de Información. Por otra parte, para el resto de aplicaciones se ha planificado su migración a la última versión de .Net Framework (la 4.8) o su reimplantación en .NET 6 Blazor Server-Side.

En 2021 se ha superado el millón de documentos electrónicos únicos en AlmacenCHJ. Junto con BalduqueFirma constituye la solución de administración electrónica del Organismo. A su vez están interconectadas con las herramientas de la AGE (Geiser, Notifica, Sede electrónica del Ministerio).

A principios de 2017 se puso en marcha la aplicación de Tasas y, en estos 4 años, se ha ido extendiendo su uso en todo el Organismo, impulsado por la aplicación de las leyes 39/2015 y 40/2015. En este período se ha ampliado su funcionalidad con Terceros, Bandejas de entrada y salida, conexión con Notific@ y Geiser.

Estas son algunas estadísticas de AlmacenCHJ:

		2021	Desde inicio
Expedientes nuevos		21.587	146.498
Documentos nuevos	Únicos	339.131	1.299.612
	Con firma electrónica	185.782	698.748
	Firmados con BALDUQUE	86.058	371.999
	Con sello de tiempo	80.295	358.569
Salidas	NOTIFIC@	28.717	110.497
	GEISER (SIR)	5.295	15.263
	SEDE	291	1.020
Entradas	GEISER	26.500	97.687
	SEDE	4.458	13.254
	Envíos internos	9.537	26.948
Movimientos entre bandejas		75.266	196.120
Consultas CVD en SEDE		960	5.789

Del resto de aplicaciones cabe reseñar:

Aplicación Inventario TIC.- Se ha potenciado esta aplicación, ya que para posibilitar la gobernanza de los activos TIC se hace imprescindible tener un Inventario actualizado. El objetivo es tener un Inventario actualizado de todos los activos TIC (hardware, software, licencias...).

Esto mismo es aplicable a la seguridad TIC. Sería del todo imposible tener un mínimo control de la seguridad sin él.

Se ha migrado a tecnología ASP.NET Core y Blazor.

Aplicación InfoCorp.- Lo mismo aplica a la gobernanza de los usuarios, ya sean del Organismo o externos.

Se añaden nuevas funcionalidades como la gestión VPN, para registrar los usuarios que se conectan vía VPN, y gestión de certificados digitales, donde anotamos el personal del Organismo que dispone de certificados.

Se amplía la gestión de los certificados electrónicos añadiendo la posibilidad de insertar documentos relacionados con el certificado, siendo finalmente guardados en AlmacenCHJ. Todo lo relacionado con la gestión de documentos adjuntos ahora se encuentra guardado en AlmacenCHJ.

Aplicación AlmacenCHJ.- Se han añadido nuevas funcionalidades en los expedientes como: gestión bandeja tramitadora, copiar los datos del interesado, vinculación con la aplicación Nodos de información, permitir documentación adicional, con posibilidad de ficheros de gran tamaño. Añadir nuevos filtros de búsqueda a las bandejas. Generar una nueva copia de una entrada seleccionada.

Se añaden nuevas funcionalidades como: Ver los documentos pendientes en Balduque y localización de entradas por número de registro.

Aplicación PROSEIN.- Conexión con la aplicación Almacén CHJ para consultar expediente. Se añade una nueva opción denominada gestión de anualidades y certificaciones.

Añadir unas nuevas funcionalidades como: Gestión económica, DGA, Contratación, Gestión techo de gasto y Simulación.

Nuevas opciones de impresión como: DGA, proyectos iniciados. Creación y actualización de los informes de Reporting.

Aplicación Movimientos de Presidencia. - Creación de las pantallas para gestionar los distintos tipos de asuntos que se gestionaban con el Access que se ha integrado: Preguntas Parlamentarias, Notas de Prensa, Mesas de Contratación, Informes Generales y Comisiones de Urbanismo. Se han relacionado los asuntos con sus respectivos expedientes de AlmacenCHJ, si los tienen. También se ha mejorado el sistema de búsqueda de asuntos añadiendo campos por los que realizar las búsquedas.

Se han introducido mejoras y particularizaciones en Preguntas Parlamentarias y Notas de Prensa, así como la redistribución de los controles.

Ya dentro de los trabajos para proporcionar mayor seguridad para unos sistemas cada vez más complejos y sofisticados, en constante evolución, reseñar la implantación de medidas de seguridad tanto externa como interna. Asimismo, la constante renovación de equipos y sistemas de seguridad.

Implantación de diversas medidas de seguridad con el objetivo de potenciar la seguridad del Organismo, así como cumplir con las directrices marcadas por el Centro Criptológico Nacional (CCN). Siendo de destacar:

Doble factor de autenticación en accesos remotos.

Nueva política de contraseñas.

Sistema LAPS en la administración de equipos.

Mantenimiento y renovación de los equipos y soluciones para seguridad TIC. Estas comprenden, entre otras, la solución de antivirus, sistemas operativos, protecciones perimetrales, sondas y diversos aplicativos; todos los cuales deben ser supervisados.

Despliegue de nuevo agente antiransomware MicroCLAUDIA proporcionado por el CCN.

Alta en el sistema REYES del CCN.

Colaboración en los trabajos de auditoría y consultoría de Protección de datos. Especialmente en Videovigilancia.

Protección de Infraestructuras Críticas, como CISO.

8.1.6. Prevención de riesgos laborales

La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, ha optado por una organización de la actividad preventiva que combina el nombramiento de varios empleados públicos designados para llevarla a cabo y la contratación de una empresa especializada (inscrita en los correspondientes Registros Públicos de la Autoridad Laboral), para desempeñarla como Servicio de Prevención Ajeno, encargándole las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Todo ello complementado con las tareas de Vigilancia de la Salud que se prestan por el Servicio Médico de Empresa.

Durante el año 2021 destacan las siguientes actuaciones:

Evaluaciones de riesgos y planificaciones de la actividad preventiva de lugares de trabajo
Embalses: 18
Canales: 3
Estaciones de Control del SAIH: 36
Estaciones de Aforo: 39
Evaluación de factores psicosociales
Evaluación Psicosocial del Personal de la oficina de Valencia
Planes de Autoprotección
Embalses: 15
Oficina de Albacete
Control de Ambiente Interior
Edificio de Valencia
Oficina de Alicante
Oficina de Albacete
Implantación Medidas de Emergencia
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Albacete
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Alicante
Simulacro de Evacuación y Emergencia Oficina de Valencia
Evaluación e Información de riesgos laborales por puestos y planificación de la acción preventiva
Embalses: 18
Oficina de Albacete
Oficina de Alicante
Evaluaciones específicas de Servicios
Resumen conclusiones Estudios Psicosociales al personal del edificio de Valencia
Evaluación resumen de riesgos laborales: personal de estaciones del SAIH

<p>Actividades y equipos de Emergencias:</p> <p>1- Tríptico Emergencias</p> <p>2- Actuaciones Puesto de Mando</p> <p>3- Jefe de Emergencias</p> <p>4- Equipo de Evacuación y Confinamiento</p> <p>5 - Equipo de Mantenimiento</p>
Documentos de gestión
Documentos de gestión COVID-19: varios
Investigaciones de accidentes: 6
Instrucciones Operativas
Trabajos forestales
Controles Periódicos
Recurso Preventivo
Actividades formativas en modalidad on-line
PRL. Funciones de Nivel Básico 50 horas: 3 ediciones
Actividades formativas en modalidad presencial por videoconferencia
Personal del Servicio de Policía de Aguas y Cauces Públicos: 4 ediciones
Actividades formativas en modalidad semipresencial
PRL. Funciones de Nivel Básico 50 horas: 3 ediciones
Actividades formativas en modalidad presencial
Teórico Práctico de extinción de incendios (Extintores y BIE): 2 ediciones

8.1.7. Información al ciudadano

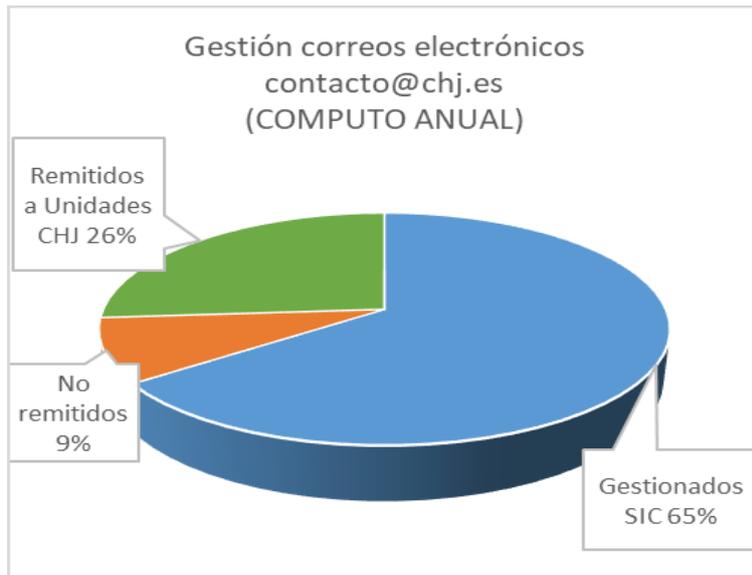
Portal web de la CHJ

Con la finalidad de seguir prestando el servicio de acceso libre a la información que proporciona el Organismo a través de Internet, durante el año 2021 se preparó la licitación del contrato de Mantenimiento del Portal web de la CHJ, culminándose con la adjudicación del mismo el 4 de noviembre por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, al ser este tipo de contrato un servicio declarado de contratación centralizada.

Los objetivos perseguidos en la realización del citado contrato son, de una parte, el mantenimiento de la funcionalidad, disponibilidad y rendimiento del portal web en unas condiciones adecuadas, asegurar que las funcionalidades implementadas sigan siendo útiles y adecuadas, así como mejorar la usabilidad.

Correos electrónicos recibidos

Los correos electrónicos recibidos en el año de 2021, en la dirección contacto@chj.es, principal canal de entrada vía e-mail del Organismo, fueron 4.661.

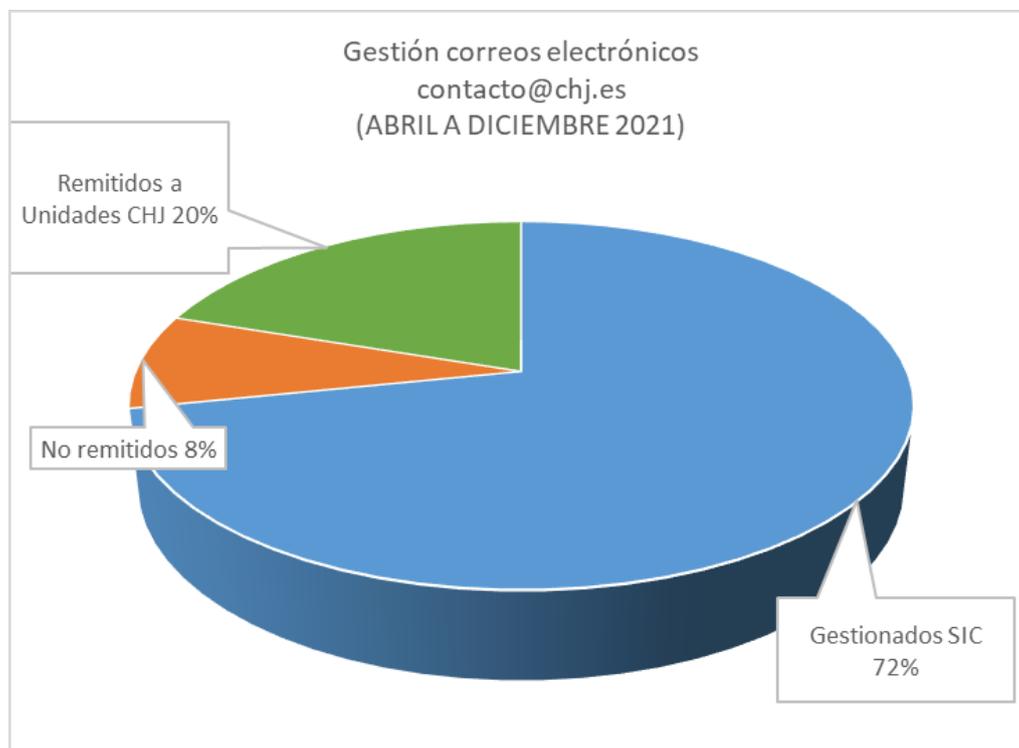


De ellos, 3.024 fueron gestionados y respondidos por el Servicio de Información a la Ciudadanía, fundamentalmente relacionados con preguntas o demandas de información, canales válidos de remisión de escritos, información y acceso ante los avisos de notificaciones y comunicaciones recibidas, liquidaciones de tasas, etc.

Hacia las Unidades del Organismo y Presidencia fueron redireccionados 1.219 correos electrónicos.

El resto de correos no remitidos, 104, se corresponden con asuntos diversos, tales como solucionados telefónicamente, avisos de notificaciones reales (Agencia Tributaria, SUMA...), avisos de estadísticas diarias de notificaciones, avisos de Outlook y otros...

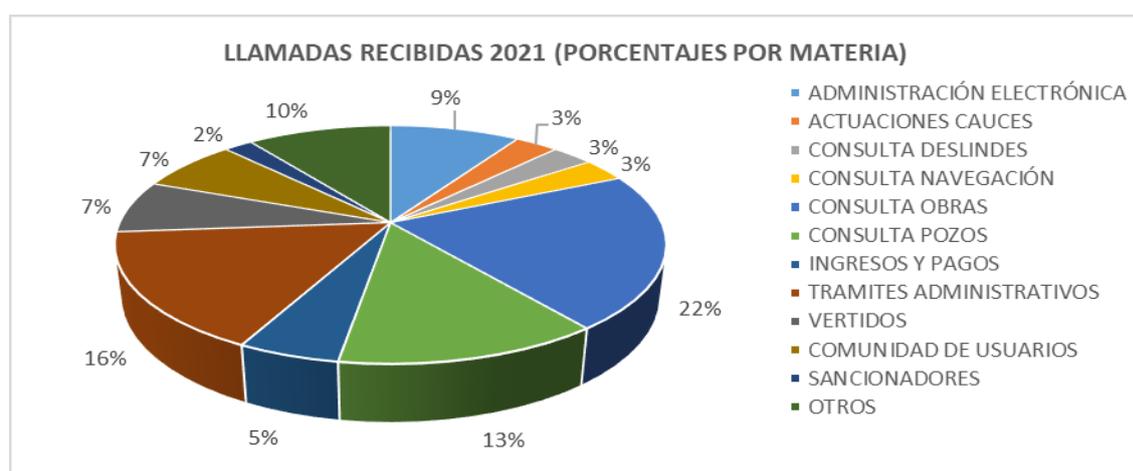
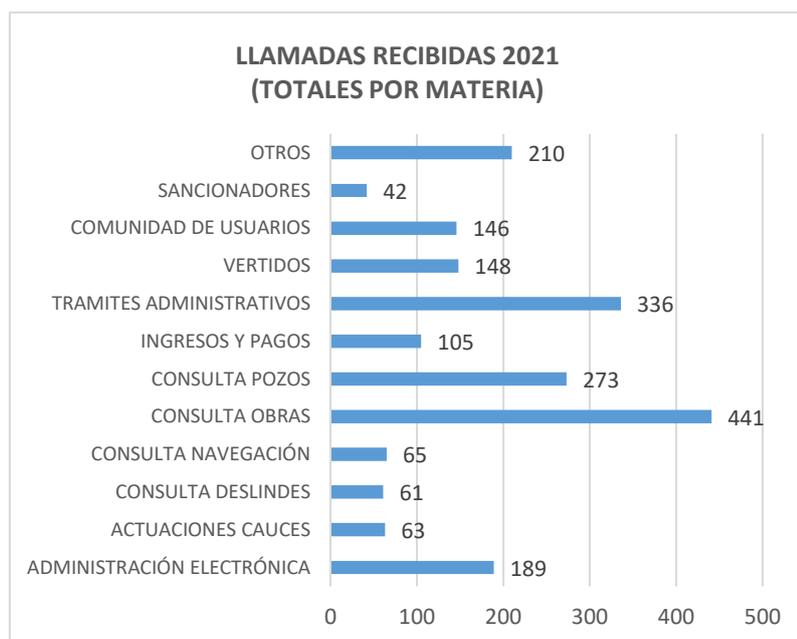
En el mes de abril, siguiendo las directrices del nuevo equipo directivo del Organismo, el Servicio de Información a la Ciudadanía asume la gestión y contestación, no sólo de todos aquellos correos electrónicos que versan sobre cuestiones de información administrativa general, sino también de los relativos a información administrativa, estado de tramitación, canales de presentación y requisitos documentales de los distintos procedimientos específicos, competencia de la Comisaría de Aguas, consiguiendo una clara reducción del número de correos remitidos a las Unidades, tal como se refleja en la siguiente gráfica.



Llamadas telefónicas recibidas

En el mes de julio, el Servicio de Información a la Ciudadanía asume, de manera progresiva, el primer nivel en la atención y contestación de las llamadas telefónicas que vienen atendiendo los diferentes Servicios de la Comisaría de Aguas. Así, a la atención de las llamadas que se venía realizando sobre información general y administración electrónica, se incorporan, ahora, las relativas a la información administrativa, estado de tramitación, canales de presentación y requisitos documentales de los distintos procedimientos específicos, competencia de la Comisaría de Aguas del Organismo.

Así pues, se han recibido un total de 2.079 llamadas telefónicas, siendo su distribución por materias la reflejada en las siguientes gráficas.



GEISER

Durante el año 2021 se han registrado en la aplicación de registro electrónico GEISER un total 31.927 asientos de entrada y 26.896 asientos de salida. Se aprecia un porcentaje considerablemente alto de asientos digitalizados (en torno al 90%), tanto en entrada, que incluyen los presentados personalmente en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., como en la salida de la documentación, tal y como se puede comprobar en las tablas 1, 2 y 3.

Asientos de entrada			
Totales CHJ	Tipo de Asiento	Nº	%
	Verde	28.904	90,53
	Amarillo	1.658	5,19
	Rojo	1.365	4,28
	Total	31.927	100,00



Tabla 1: Asientos de entrada

Forma de Presentación	Nº	%
Presencial	3.880	12,15%
Correo postal	3.398	10,64%
Mensajería	47	0,14%
Fax	7	0,02%
Burofax	6	0,02%
Otros	1.511	4,73%
Sede electrónica (Geiser)	4.432	13,88%
Registro Electrónico General	12.770	39,99%
Registros electrónicos AAPP	5.876	18,40%
Total	31.927	100%

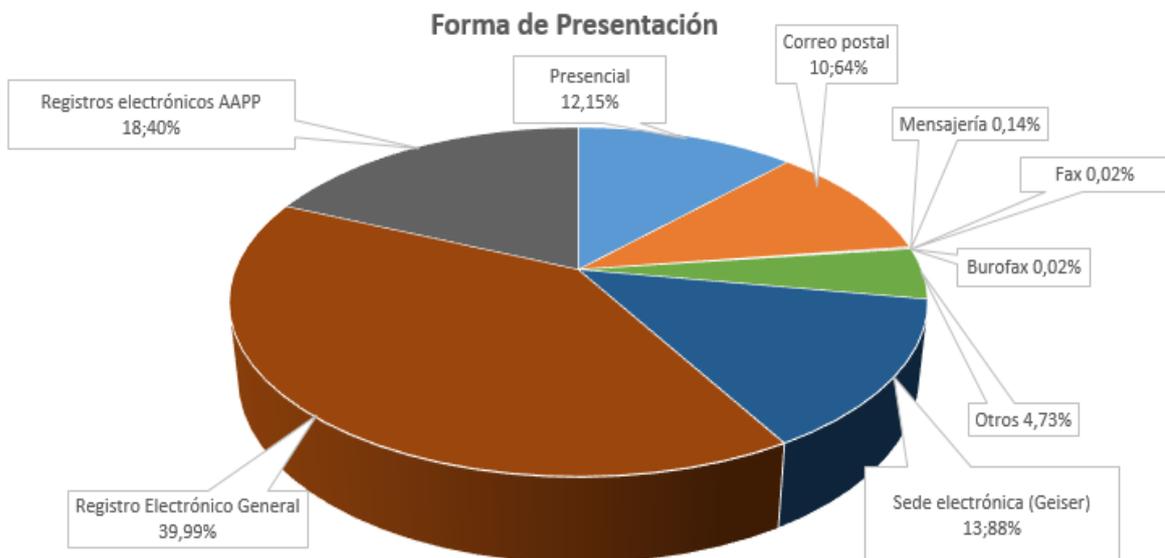


Tabla 2: Desglose de asientos de entrada por origen

Asientos de salida			
Totales CHJ	Tipo de asiento	Nº	%
	Verde	22.621	84,11%
	Rojo	4.267	15,86%
	Amarillo	8	0,03%
	Total	26.896	100%



Tabla 3: Asientos de salida

Solicitudes de información

En 2021 se gestionaron 164 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de solicitud	Número de solicitudes
Información medioambiental	25
Información sobre transparencia	24
Información administrativa	6
Reutilización de la Información	10
Quejas y Sugerencias	19
Quejas no tramitadas ⁽¹⁾	50
Traslado solicitudes OIA_MITRD ⁽²⁾	30

Tabla 4: Tipos de solicitud

(1) Peticiones, solicitudes, denuncias, etc. que no procede ser tramitadas como quejas/sugerencias.

(2) Solicitudes que presentan los ciudadanos en la Sede del MITERD y que nos trasladan desde la Oficina de Información Ambiental, por ser competencia de este Organismo.

Notificaciones electrónicas

Durante el año 2021 se recibieron un total de 794 notificaciones electrónicas y un total de 138 comunicaciones electrónicas a través de la Carpeta Ciudadana y la Dirección Electrónica Habilitada.

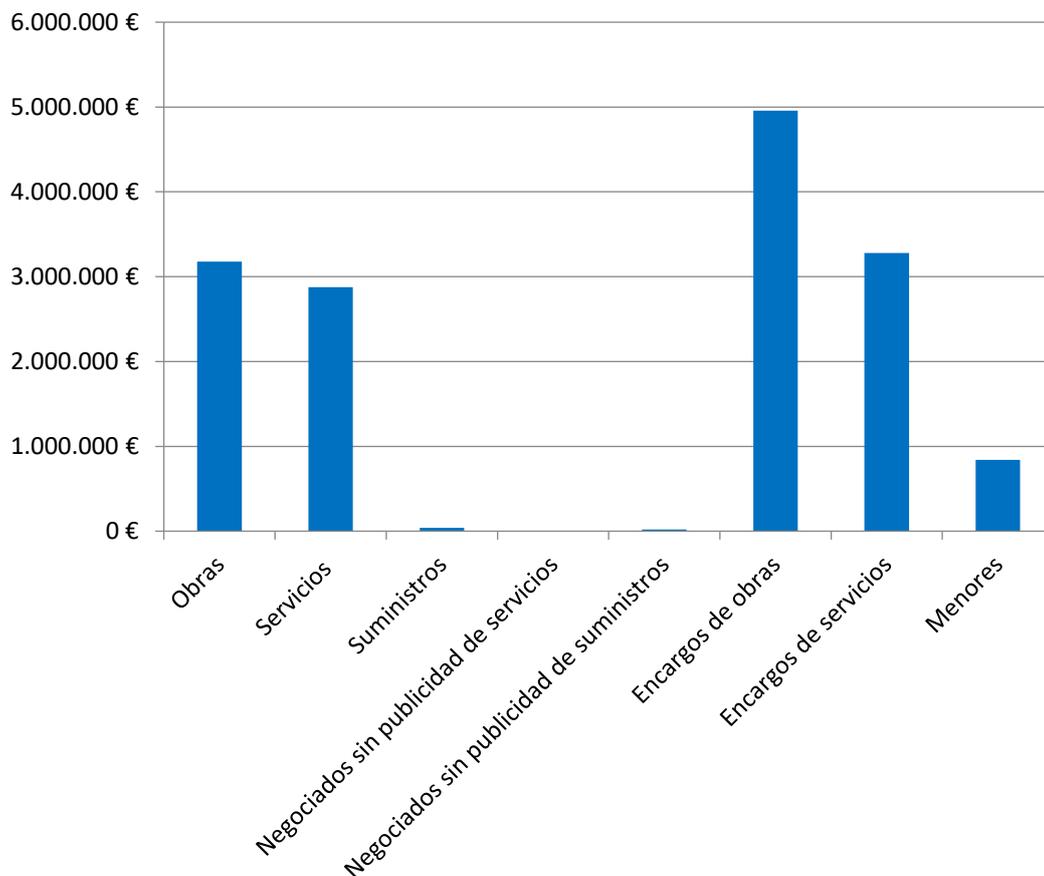
8.2. Área Jurídico – Patrimonial

8.2.1. Contratación

Corresponde al Servicio de Contratación la gestión administrativa de la contratación, de los encargos a medios propios personalizados y la asistencia a la Mesa Permanente de Contratación.

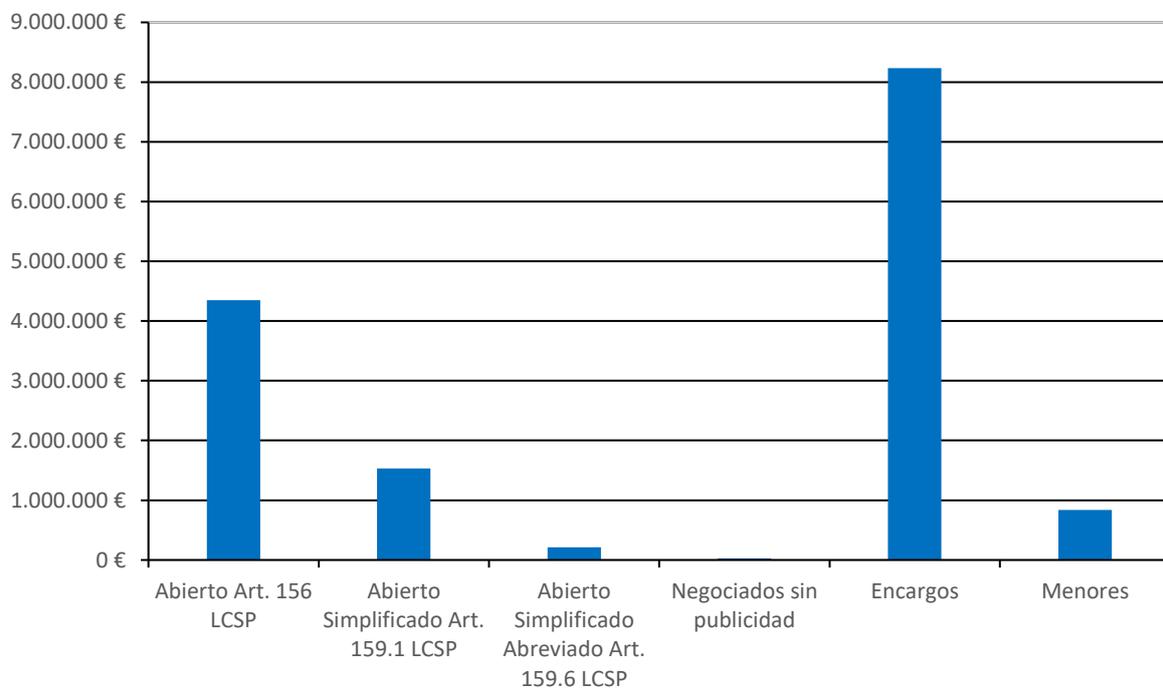
La siguiente tabla ilustra la información relativa al número de contratos celebrados en el ejercicio, clasificados por tipo e importe de licitaciones, así como los encargos:

TIPO DE CONTRATO	Nº	IMPORTE
Obras	3	3.177.694,28 €
Servicios	12	2.875.745,83 €
Suministros	1	38.143,71 €
Negociados sin publicidad de servicios	3	5.930,04 €
Negociados sin publicidad de suministros	1	19.359,63 €
Encargos de obras	6	4.957.431,76 €
Encargos de servicios	5	3.277.114,02 €
Menores	35	839.373,60 €
NÚMERO E IMPORTE, TOTALES	66	15.190.792,87 €



A continuación, se ofrece la información relativa al tipo de procedimiento utilizado para la adjudicación de los contratos celebrados:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Nº	IMPORTE
Abierto Art. 156 LCSP	7	4.348.215,14 €
Abierto Simplificado Art. 159.1 LCSP	2	1.531.417,42 €
Abierto Simplificado Abreviado Art. 159.6 LCSP	7	211.951,26 €
Negociados sin publicidad	4	25.289,67 €
Encargos	11	8.234.545,78 €
Menores	35	839.373,60 €
TOTALES	66	15.190.792,87 €



El cuadro que figura al final del presente apartado como **Anexo I** recoge todos los **contratos adjudicados y encargos realizados** durante el ejercicio. En el mismo se especifican, en su caso, los contratos cuya celebración ha sido autorizada por la persona titular del Ministerio; los sometidos a regulación armonizada y, en su caso, los cofinanciados con fondos FEDER.

El cuadro que figura como **Anexo II** al final del apartado recoge los **contratos menores adjudicados** durante el ejercicio. Es de destacar que la mayoría de los contratos menores se publican en la Plataforma de Contratación del Sector Público para facilitar la libre competencia. Esta tramitación tiene carácter electrónico, por lo que la citada Plataforma sirve tanto de medio de comunicación entre los licitadores y el órgano de contratación, como de medio de notificación de la aprobación del gasto o cualquier otra comunicación. En el resto de los contratos menores se solicitan, al menos, tres ofertas, siempre que ello sea posible.

ANEXO I -Contratos adjudicados y encargos a medios propios realizados en el ejercicio 2021

ORIGEN	CLAVE	PRESUPUESTO BASE	TIPO	RESUMEN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADJUDICACION SIN IVA	PRECIO DE ADJUDICACION CON IVA
PROCEDIMIENTO ABIERTO 2021								
DT	FP.413.002/0311	122.177,30 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO DE LA SALETA, TRAMO ALDAIA-NUEVO CAUCE DEL TURIA (VALENCIA).	15/02/2021	16/03/2021	84.900,00 €	102.729,00 €
DT	FP.412.124/0311 SARA	152.195,05 €	SERV	REDACCIÓN DEL PROYECTO "VÍA VERDE DE CONEXIÓN DEL BARRANCO DEL POYO CON EL NUEVO CAUCE DEL RÍO TÚRIA".	09/08/2021	28/10/2021	98.165,81 €	118.780,63 €
OPH	FP.OPH.004/2020 SARA	132.842,80 €	SERV	ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES EN REGADÍO EN EL ÁMBITO DEL ACUÍFERO DE LA MANCHA ORIENTAL, MEDIANTE EL EMPLEO DE TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA, EN UN PERIODO DE TRES AÑOS.	09/08/2021	13/09/2021	85.524,16 €	103.484,23 €
DT	FP.257.233/0511 SARA	1.992.476,06 €	SERV	PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR (VALENCIA).	16/09/2021	03/11/2021	1.475.229,27 €	1.785.027,42 €
OPH	FP.OPH.002/2020 SARA	498.542,44 €	SERV	TRABAJOS DE CONTROL DEL ESTADO CUANTITATIVO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS: REDES DE PIEZOMETRÍA E HIDROMETRÍA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.	16/09/2021	03/11/2021	313.900,00 €	379.819,00 €
SG	FP.SGR.012/2021 SARA	190.816,15 €	SERV	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CONTROL DE ACCESO Y VIGILANCIA DE LA SEDE DE VALENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	29/11/2021	28/12/2021	175.287,60 €	212.098,00 €
DT	FP.257.256/2111	1.863.269,50 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LA RED DE TRANSPORTE DEL SECTOR 7 PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR. T.M. DE MASSALAVÉS (VALENCIA).	15/02/2021	22/03/2021	1.360.559,39 €	1.646.276,86 €

DT	FP.111.121/2111	730.298,41 €	OBRA	PROYECTO DE MULTITOMA A DIFERENTES NIVELES Y CONDUCTO DE SUMINISTRO DE CAUDALES AL CAUCE EN EL EMBALSE DE BELLUS (VALENCIA).	16/09/2021	24/09/2021	625.062,43 €	756.325,54 €
DT	FP.108.030/2111	823.568,78 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS TAINTOR DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE BENIARRÉS, (ALICANTE).	15/11/2021	19/11/2021	640.571,80 €	775.091,88 €
CA	FP.CAC.005/2020	32.986,80 €	SERV	ELABORACIÓN DE INFORMES HIDROGEOLÓGICOS RELACIONADOS CON EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO Y POTENCIALES FOCOS DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL.	17/02/2021	18/02/2021	23.000,00 €	27.830,00 €
SG	FP.SGR.001/2021	29.995,00 €	SUM	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	03/11/2021	18/11/2021	19.177,73 €	23.205,05 €
SG	FP.SGR.009/2021 BIS	29.995,00 €	SERV	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ATS/DUE DE EMPRESA.	14/10/2021	29/10/2021	22.499,00 €	22.499,00 €
SG	FP.SGI.009/2021	45.000,00 €	SERV	MANTENIMIENTO DE LA CABINA DE ALMACENAMIENTO ASÍ COMO DE LOS SWITCHES DE FIBRA PARA SU ACCESO A TRAVÉS DE LA SAN.	09/08/2021	19/08/2021	31.000,00 €	37.510,00 €
DT	FP.257.233/0611	20.563,20 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR (VALENCIA)	21/10/2021	26/10/2021	13.571,71 €	16.421,77 €
DT	FP.108.030/0611	54.751,90 €	SERV	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA OBRA DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS TAINTOR DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE BENIARRÉS (ALICANTE).	14/10/2021	15/10/2021	38.298,95 €	46.341,73 €
DT	FP.111.121/0511	46.066,09 €	SERV	ASISTENCIA TÉCNICA A LA OBRAS DEL PROYECTO DE MULTITOMA A DIFERENTES NIVELES Y CONDUCTO DE SUMINISTRO DE CAUDALES AL CAUCE EN EL EMBALSE DE BELLÚS (VALENCIA).	14/10/2021	14/10/2021	31.523,73 €	38.143,71 €
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2021								
SG	FP.SGI.018/2020	15.999,69 €	SUM.	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ORACLE Y MANTENIMIENTO DE SERVIDOR DEL SAIH.	26/02/2021	09/03/2021	15.999,69 €	19.359,63 €

SG	FP.SGI.002/2021	4.900,86 €	SERV	MANTENIMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE APLICACIÓN CONTROL DE HORARIOS/ACCESOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.	08/10/2021	27/10/2021	4.900,86 €	5.930,04 €
SG	FP.SGJ.002/2021 LOTE 1	0,00 €	SERV	APERTURA Y GESTIÓN DE DOS CUENTAS CORRIENTES EN UNA ENTIDAD DE CRÉDITO DISTINTA DEL BANCO DE ESPAÑA. LOTE 1: CUENTA DE NÓMINAS: PAGO MENSUAL DE NÓMINAS (MEDIANTE 4 FICHEROS) A LOS EMPLEADOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA, Y DOMICILIACIÓN DE LOS PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	30/06/2021	26/07/2021	0,00 €	0,00 €
SG	FP.SGJ.002/2021 LOTE 2	0,00 €	SERV	APERTURA Y GESTIÓN DE DOS CUENTAS CORRIENTES EN UNA ENTIDAD DE CRÉDITO DISTINTA DEL BANCO DE ESPAÑA. LOTE 2: CUENTA DE RECAUDACIÓN: RECAUDACIÓN DE INGRESOS REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS.	30/06/2021	26/07/2021	0,00 €	0,00 €
ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS 2021*								
CA	FP.CAM.016/2019	899.999,98 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE.		17/02/2021	899.999,98 €	899.999,98 €
CA	FP.CAM.017/2019	675.000,00 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE CASTELLÓN, TERUEL Y TARRAGONA.		16/02/2021	675.000,00 €	675.000,00 €
CA	FP.CAM.001/2020	1.550.000,00 €	OBRA	OBRAS Y ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS Y RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL JÚCAR.		16/02/2021	1.550.000,00 €	1.550.000,00 €

CA	FP.CAG.001/2020	936.383,64 €	SERV	ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y GEOGRÁFICA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS AL USO PRIVATIVO DE LAS AGUAS EN EL ÁMBITO DE LA MANCHA ORIENTAL Y SU POSTERIOR CONTROL Y PARA LA REDACCIÓN DE INFORMES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 25.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS. AÑOS 2020-2022.		16/02/2021	936.383,64 €	936.383,64 €
CA	FP.CAM.005/2020	1.082.500,00 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CUENCA (2021-2022).		16/02/2021	1.082.500,00 €	1.082.500,00 €
DT	FP.700.004/2111	249.935,83 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS INSTALACIONES DEL SAIH Y OTRAS MEJORAS”.		26/02/2021	249.935,83 €	249.935,83 €
SG	FP.SGJ.001/2021	51.877,39 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO DE CARTOGRAFÍA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.		28/01/2021	51.877,39 €	51.877,39 €
DT	FP.800.057/0511	1.643.028,07 €	SERV	SERVICIO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y TAREAS DE EXPLOTACIÓN EN LAS PRESAS Y CANALES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CON MEDIOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERIODO 2021-2024.		28/07/2021	1.643.028,07 €	1.643.028,07 €
CA	FP.CAM.003/2021	360.911,88 €	SERV	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS SOLICITUDES DE ACTUACIONES DE MERA CONSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AUTORIZACIONES DE ACTUACIONES EN CAUCES Y ZONAS DE POLICÍA EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE Y CUENCA.		12/11/2021	360.911,88 €	360.911,88 €
CA	FP.CAG.002/2021	284.913,04 €	SERV	SOPORTE TÉCNICO EN LA TRAMITACIÓN DE INFORMES URBANÍSTICOS Y AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.		03/08/2021	284.913,04 €	284.913,04 €

CA	FP.CAM.034/2021	499.995,95 €	OBRA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ABANDONADAS EN DPH Y ZONA DE POLICÍA ASOCIADAS PARA LA RESTITUCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.	09/12/2021	499.995,95 €	499.995,95 €
CA	FP.CAM.016/2019	899.999,98 €	OBRA	OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE.	17/02/2021	899.999,98 €	899.999,98 €

FEDER Financiado con fondos FEDER

SARA Sujeto a regulación armonizada.

* Los encargos a medios propios tipificados como de servicios a efectos de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, no se encuentran sujetos a este impuesto.

Anexo II - Contratos menores adjudicados en el ejercicio 2021

Nº	ORIGEN	CLAVE	IMPORTE	TIPO	TÍTULO
1	DT	FP.803.019/0511	15.730,00 €	SERV	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REVISIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL RAMELLAT (ALICANTE).
2	DT	FP.246.025/9111	8.645,45 €	SUM	SUMINISTRO DE MAQUINARIA-HERRAMIENTA PARA EL SISTEMA DEL TURIA.
3	DT	FP.111.127/2111	23.474,00 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE POZOS DE FORATA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO.
4	DT	FP.246.026/0411	8.254,18 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE UNA MEMORIA VALORADA PARA LA ADECUACIÓN DE LA ARQUETA DE REPARTO DE AGUAS DE RIEGO UBICADA AGUAS ABAJO DE LA EDAR DE PINEDO (VALENCIA).
5	DT	FP.126.007/2111	20.933,00 €	OBRA	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA A LAS VIVIENDAS DE LA PRESA DE ULLDECONA.
6	DT	FP.302.007/2111	47.038,75 €	OBRA	CONTRATO MENOR PARA LA PREPARACIÓN DE LA PLANTA DE ÓSMOSIS INVERSA DE ALBACETE PARA SU PUESTA EN MARCHA.
7	DT	FP.263.058/0311	17.900,74 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO ACCESO AL SIFÓN DEL TURIA, TM LORIGUILLA (VALENCIA).
8	CA	FP.CAM.006/2020	17.545,00 €	SERV	ANÁLISIS TÉCNICO DE ESTUDIOS DE INUNDABILIDAD EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y SU ZONA DE POLICÍA EN CASTILLA LA MANCHA DENTRO DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CHJ.
9	SG	FP.SGR.005/2021	17.904,37 €	SERV	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA WEB PARA EL SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR, O.A.
10	SG	FP.SGR.003/2021	18.137,90 €	SUM	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA CAMBIOS Y REPARACIONES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.

11	DT	FP.515.001/2111	22.038,25 €	OBRA	CONTRATO MENOR PARA REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS DE LA PRESA DEL REGAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JÉRICA (CASTELLÓN).
12	SG	FP.SGR.002/2021	47.746,60 €	OBRA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE ACOMETIDA A PUNTOS FINALES DE LAS SEDES DE VALENCIA, ALBACETE Y ALICANTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.
13	DT	FP.212.200/0311	17.387,70 €	SERV	CONTRATO MENOR DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE LAS COMUNICACIONES DE REGANTES DE CASTELLÓN Y ALMASSORA. T.M. DE ALMASSORA (CASTELLÓN).
14	SG	FP.SGR.006/2021	18.137,63 €	SUM	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.
15	DT	FP.113.029/2111	34.545,50 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE NUEVA RED DE COBERTURA MÓVIL EN EL INTERIOR DE GALERÍAS DE LA PRESA DE ARQUILLO DE SAN BLAS.
16	SG	FP.SGI.010/2020	18.131,85 €	SUM	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE ITSM.
17	CA	FP.CAM.009/2021	17.303,00 €	SERV	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SENDAS ESTACIONES DE AFORO UBICADAS EN EL RÍO JÚCAR, EN LOS TTMM DE VILLA DE VES (ALBACETE) Y DOS AGUAS (VALENCIA).
18	SG	FP.SGR.011/2021	17.831,77 €	SERV	MANTENIMIENTO DE SAI'S DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.
19	DT	FP.700.004/0611	4.827,90 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS INSTALACIONES DEL SAIH Y OTRAS MEJORAS".
20	DT	FP.108.121/0511	11.132,00 €	SERV	ESTUDIO E INFORME DE LA MONITORIZACIÓN REMOTA MEDIANTE RADAR INTERFEROMÉTRICO DE APERTURA SINTÉTICA (INSAR), DIFERENCIAL AVANZADA DE LA PRESA DE BENIARRÉS (ALICANTE).
21	DT	FP.115.031/9111	12.493,25 €	SUM	SUMINISTRO DE GRUPO ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 30 KVA PARA EL EMBALSE DEL REGAJO (CASTELLÓN).
22	DT	FP.115.032/2111	23.490,88 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LAS COMPUERTAS DE SEGURIDAD Y DE REGULACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDO DEL EMBALSE DEL REGAJO (CASTELLÓN).
23	CA	FP.CAG.005/2021	6.611,44 €	SUM	ACCESO A BASE DE DATOS JURÍDICA ARANZADI INSTITUCIONES. 3 LICENCIAS.
24	DT	FP.259.012/2111	47.383,60 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL ACUEDUCTO 16 DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DEL MAGRO ANTE EL RIESGO DE DERRUMBRE EN MONSERRAT (VALENCIA).
25	SG	FP.SGR.013/2021	8.354,78 €	SUM	ACCESO A BASE DE DATOS JURÍDICA EL DERECHO LEFEBVRE-NEO Y SIBILA. 11 LICENCIAS.
26	DT	FP.115.019/2111	48.284,34 €	OBRA	CONTRATO MENOR PARA LA MEJORA DE LA PANTALLA DE DRENAJE DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE ALGAR DEL PALANCIA (VALENCIA).
27	CA	FP.CAG.003/2021	17.787,00 €	SERV	PLATAFORMA PARA LA MONITORIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA SUBCUENCA DEL RÍO ALBAIDA.
28	DT	FP.258.031/2111	47.315,84 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LOS TRABAJOS DE COMRPOBACIÓN DEL ESTADO DE CONDUCCIÓN TURIA-SAGUNTO Y REPOSICIONES POSTERIORES EN EL TM DE PATERNA (VALENCIA).
29	CA	FP.CAG.004/2021	18.004,80 €	SERV	REALIZACIÓN DE TAREAS DE APOYO TÉCNICO NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 3ª CONFERENCIA MINISTERIAL AGUA DEL DIALOGO 5+5.

30	DT	FP.118.054/2111	47.976,50 €	OBRA	CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AUSCULTACIÓN DE DESLIZAMIENTOS DE LADERA CON INCLINÓMETROS FRENTE A LAS OBRAS DE LA REPARACIÓN DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE ARENÓS.
31	DT	FP.246.026/2111	42.790,69 €	OBRA	ADECUACIÓN DE LA ARQUETA DE REPARTO DE AGUAS DE RIEGO UBICADA AGUAS ABAJO DE LA EDAR DEL PINEDO (VALENCIA).
32	DT	FP.246.027/2111	47.836,14 €	OBRA	CONTRATO MENOR PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL ASSUT DEL REPARTIMENT, TM QUART DE POBLET (VALENCIA).
33	DT	FP.118.057/2111	34.333,75 €	OBRA	INSTALACIÓN DE SENSORES PIEZOMÉTRICOS DE CUERDA VIBRANTE PARA EL CONTROL DE SUBPRESIONES DEL EMBALSE DE ARENOS.
34	DT	FP.503.001/0311	16.940,00 €	SERV	CONTRATO MENOR PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN ALICANTE.
35	SG	FP.SGI.011/2021	15.125,00 €	SERV	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FIREWALL.

Seguidamente se relacionan las adjudicaciones correspondientes al ejercicio 2021 tramitadas por contratación centralizada:

Anexo III – Contratación Centralizada en el ejercicio 2021

CLAVE	TÍTULO	ADJUDICATARIO	IMPORTE IVA INCLUIDO
FP.SGC.001/2020	MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE LA CONFEDERACIÓN HDIROGRÁFICA DEL JÚCAR.	AUBAY SPAIN, S.A.U.	92.594,98 €
FP.SGI.003/2021	MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL.	IBERMATICA, S.A.	367.356,00 €
FP.SGI.007/2021	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COPIAS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO.	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	41.292,13 €
FP.SGI.010/2021	RENOVACION LICENCIAS F5.	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	43.560,00 €
FP.SGI.011/2020	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN.	RICOH ESPAÑA, S.L.U.	57.051,02 €
FP.SGI.012/2020	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE.	IBERMATICA, S.A. A20038915	52.684,11 €
FP.SGL.001/2021	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	FORD ESPAÑA, S.L.	26.782,14 €
FP.SGL.002/2021	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	59.834,50 €
FP.SGL.003/2021	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	NISSAN IBERIA, S.A.	70.204,20 €
FP.SGL.004/2021	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.	PSAG AUTOMOVILES COMERCIALES, S.A.	81.666,83 €
FP.SGL.005/2021	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TOYOTA RAV4 HYBRID.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	34.200,65 €
FP.SGR.004/2021-BIS	ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS S.A.I. de 40KVA y 200 KVA.	ATOS IT SOLUCIONES AND SERVICES IBERIA, S.L.	164.381,71 €
FP.SGR.010/2020	SUMINISTRO ELÉCTRICO.	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	533.333,60 €
FP.SGR.010/2021	SUMINISTRO MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE.	OFIPAPEL CENTER, S.L.	513,58 €

8.2.2. Recursos y Contenciosos

Corresponde al servicio la tramitación y propuesta de resolución de recursos y reclamaciones relativas a los cánones y tasas que liquida el Organismo, derivados tanto de previsiones de la Ley de Aguas como de los decretos específicos de los años 60 que conservan su vigencia (tasa por dirección e inspección de obras, por emisión de informes, etcétera), y de los demás recursos que se interpongan frente a resoluciones del Organismo. En el servicio se reside la actividad de análisis jurídico, en estrecha relación con el Servicio Jurídico del Estado, y de él depende también la sección de informaciones públicas. El trabajo del Servicio tiene un cariz acumulativo porque incluye tanto los expedientes propios del ejercicio en curso como una diversidad de cuestiones que se derivan de los expedientes originados en cada uno de los ejercicios anteriores (tales como incidentes de ejecución, reclamaciones económico-administrativas o recursos contencioso-administrativos pendientes de resolver, etc.). Cabe señalar que, a lo largo de los últimos ejercicios, se ha producido un descenso en el nivel de litigiosidad, en lo que se refiere a la impugnación de las resoluciones y actos dictados por esta Confederación.

El Servicio canaliza también las relaciones con los órganos jurisdiccionales con preparación y remisión de expedientes a los Tribunales de Justicia, comunicación de emplazamientos, cumplimiento de diligencias interesadas por aquellos y propuesta de actuación en orden a la ejecución de los fallos.

El servicio presta especial atención a las actuaciones que puedan mejorar la gestión recaudatoria, en estrecha comunicación con el Área Económico-Financiera, especialmente en lo relativo a la tramitación y resolución de solicitudes de suspensión de ejecución de actos, comunicación de la procedencia de nuevos plazos de ingreso y ajuste de los plazos para expedición de certificaciones de descubierto o de deuda pendiente, y comunicación de la procedencia de liquidar intereses de demora, con remisión de la información precisa para su práctica.

	RECURSOS DE REPOSICIÓN	INFORME Y REMISIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS ANTE T.E.A.R.	INFORME Y REMISIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS ANTE T.E.A.C. (1)	RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS (2)	EJECUCIÓN DE FALLOS DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y DE JUSTICIA	SUSPENSIONES
AÑO 2021	55	45	1	15	35	34
(1) No se computan las que son objeto de recurso de alzada y remisión por el propio TEARCV.						
(2) No se computan los expedientes de recurso que son remitidos directamente por el TEARCV o el TEAC.						

Corresponde también a este Servicio **analizar los Fallos del TEAR y las Sentencias de los Tribunales** que deben llevarse a su puro y debido efecto, indicando los términos concretos conforme a los cuales deberán ejecutarse por las Unidades correspondientes y referidos a los criterios en base a los cuales ha de girarse, en su caso, la nueva liquidación, así como la eventual **procedencia de cobrar intereses**, facilitando los datos necesarios para su cálculo.

Asimismo, se realizan diversas tareas complementarias tales como la tramitación de las resoluciones de abono de costas judiciales, remisión de documentos e informes, interlocución con el Servicio Jurídico del Estado en diversas materias, solicitudes de interposición de recursos y fundamentación de los mismos dirigidas al Servicio Jurídico del Estado, tramitación de expedientes de Convalidación ante el Consejo de Ministros, citaciones, comunicaciones, etc.

CONVALIDACIONES ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS	CANCELACIONES DE AVAL	SUSPENSIONES INSTADAS POR TRIBUNALES	ABONO DE COSTAS JUDICIALES	TRAMITACIÓN DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS	TRÁMITES VARIOS
0	3	6	2	8	19

Finalmente, cabe destacar la realización de los trámites precisos para la suscripción de los Convenios de interés de esta Confederación, en estrecha cooperación con las diversas Unidades del Organismo, promotoras de los mismos, así como con el Servicio de la Unidad de Convenios de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En ese sentido, se relacionan los convenios firmados en el ejercicio 2021:

Nº	OBJETO Y PARTES FIRMANTES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS	PLAZO DE DURACIÓN
1	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS POR LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	148.529,53 €	4 años, con posibilidad de prórroga
2	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LOS REGADÍOS EN LA MANCHA ORIENTAL.	240.000 €	2 años, con posibilidad de prórroga
3	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO ACCIÓ ECOLOGISTA AGRÓ (AE AGRÓ), PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LOS TERRENOS DEL TANCAT DE LA PIPA, EL TRATAMIENTO DE AGUAS, LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO Y EL USO PÚBLICO.	177.000 €	2 años, con posibilidad de prórroga
4	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO SEO BIRDLIFE, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LOS TERRENOS DEL TANCAT DE LA PIPA COMO ÁREA DE RESERVA DE L'ALBUFERA DE VALENCIA, PARA LA PROTECCIÓN E INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS PARÁMETROS BIOLÓGICOS.	93.000 €	2 años, con posibilidad de prórroga
5	CONVENIO ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR O.A., PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.	156.000 €	4 años, con posibilidad de prórroga

En lo que se refiere a la gestión de las informaciones públicas, se han tramitado 1.100 expedientes instados por particulares, cuya tramitación y resolución corresponde a la Comisaría de Aguas: solicitudes de autorizaciones de obras, aprovechamientos del dominio público hidráulico, concesiones de aguas superficiales o subterráneas, autorizaciones de vertidos de aguas residuales, etc.

Así mismo se han tramitado 7 expedientes iniciados de oficio por la propia Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., a través de su Dirección Técnica: Proyectos de obra (Fondos FEDER, Fondos propios, Dirección General del Agua y Acuamed) y aprobación de cánones de regulación y tarifas de utilización del agua de los diferentes sistemas hidráulicos. De los expedientes de aprobación de cánones y tarifas decir que, siguiendo criterios de economía procedimental, se continúa unificando los 74 expedientes - que se tramitaban en ejercicios anteriores-, a 7 (un anuncio por provincia), consiguiéndose con ello importante ahorro económico, y agilidad en la tramitación de los mismos.

AÑO 2021	
EXPEDIENTES COMISARÍA DE AGUAS	1093
<i>Alta de nuevos expedientes para Información Pública</i>	<i>506</i>
<i>Terminación trámite Información Pública</i>	<i>587</i>
EXPEDIENTES DIRECCIÓN TÉCNICA	7
TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS	1100

En la actualidad, los expedientes de información pública que se encuentren activos pueden ser consultados en el portal Web de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., y en el Portal de Transparencia, a los efectos de consulta del anuncio de información pública y fechas de las publicaciones de dicho anuncio en los distintos Boletines Oficiales y periódicos.

8.2.3. Patrimonio

El Servicio de Patrimonio realiza actuaciones de gestión patrimonial de los bienes y derechos del Estado, adscritos a esta Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (CHJ), a través del mantenimiento y actualización continua y permanente del Inventario, fruto de los distintos trabajos realizados y por la información adicional expropiatoria e incorporación de nuevas ortofotografías y nuevas capas cartográficas que ha podido conocer el Servicio de Patrimonio. Asimismo, gestiona el pago de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de dichos bienes, que corresponde realizar a la CHJ en representación del Estado.

La singularidad de cada caso y la diversa problemática que se presenta condicionan la actuación administrativa así como el tiempo de resolución, que supera, en muchos casos, el propio ejercicio 2021.

Se ha procedido a la depuración de situaciones jurídicas y físicas de bienes inmuebles en el Catastro, a raíz de peticiones de particulares, de otras Unidades del Organismo o de otros Organismos, y de investigaciones realizadas de oficio. Tal es el caso de las regularizaciones masivas de acequias en los términos de Villarreal, Alquerías del Niño Perdido, Tavernes de la Vallidigna y Gandía, o de parcelas que forman parte de carreteras, cuya materia no compete a la CHJ, como ocurre en la *Solución Sur*. Asimismo, como resultado de alguna gestión patrimonial se han requerido regularizaciones, como es la del Canal Alto Margen Derecha del Río Mijares correspondiente a parcelas del Término Municipal de *Fanzara*; la regularización del *Palmar et alto y bajo, del Barranco del Carraixet* o en el caso de parcelas de *Valverde de Júcar (Cuenca)* que afectaban a otro procedimiento administrativo sancionador por falta de limpieza.

Igualmente se ha procedido a dar de baja en el Catastro la titularidad de bienes inmuebles no expropiados ni inventariados a nombre del Estado en el Inventario de bienes y derechos del Organismo, como ha sucedido con parcelas rústicas en los términos municipales de l'Alcora, Fanzara o Bellús.

Dentro de este tipo de actuaciones, cabe destacar las realizadas para regularizar ante Catastro parcelas que se encuentran dentro de un monte de utilidad pública que se encuentra catalogado en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública a nombre de un Ayuntamiento o a la Generalitat Valenciana, si bien aparece catastrado a nombre del Estado. Esta divergencia que afecta a cuestiones tanto de posible responsabilidad como al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ocurre, por ejemplo, con el MUP V-052, en el término municipal de Domeño o el V-054, en Loriguilla, en el que se están realizando los trámites administrativos pertinentes para dar de baja catastral la titularidad del Estado de las parcelas innecesarias, según la Dirección Técnica del Organismo.

Por otro lado, se produce distinta casuística respecto a la gestión de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que resulta incrementada por las diferentes Administraciones emisoras de las liquidaciones, que tras la *investigación* oportuna por el Servicio de Patrimonio conducen a distintas actuaciones.

El Servicio de Patrimonio se coordina con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sujeto pasivo del tributo, para gestionar los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los bienes cuya gestión compete a esta Confederación.

A estos efectos, se gestiona el pago de los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles pertinentes y se actúa a través de los recursos administrativos de los que se considera improcedentes, acudiendo en caso necesario a los tribunales de justicia, como es el caso relativo a la presa y embalse de Escalona.

Por otro lado, se han detectado, a través de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, infraestructuras en terreno rústico desconocidas que se atribuyen al Estado y que están siendo usadas por particulares u otras Administraciones, lo que conlleva actuaciones tanto ante Catastro como ante los usuarios de dichas infraestructuras.

Cabe señalar otros trabajos del Servicio de Patrimonio en coordinación con otras Unidades del Organismo, como el caso que afecta a la existencia de unos “huertos ilegales” en la zona del camino paralelo al Barranco de Carraixet, que pertenece al Estado, en los términos municipales de Alboraya y de Tavernes Blanques. En este asunto se está trabajando en coordinación con la Dirección Técnica del Organismo y con otras Administraciones para encontrar una solución integrada en un proyecto más amplio. Otro caso es la ubicación de una infraestructura de evacuación de energía hidroeléctrica en Montanejos.

Asimismo, también se producen numerosos casos de colaboración con la Comisaría de Aguas, como ocurre en el caso de la instalación de unas cabañas de madera en el municipio de Navarrés, o la posible ubicación de zona de acampada en el Guadassequies.

Además, se han realizado investigaciones, de oficio a instancia de la Secretaría General, relativas a bienes expropiados en los que se pretende un desarrollo de actuaciones medioambientales, siendo por ejemplo la zona del Barranco del Mandor, en los términos municipales de La Eliana y Ribarroja del Turia. Asimismo, la intersección de la Solución Sur y Antiguo cauce del Río Turia, Bosque Metropolitano de Valencia, en los términos municipales de Mislata, Paterna y Valencia.

Por otra parte, con motivo de la Reforma de la Ley Hipotecaria 13/2015, los registros de la propiedad requieren una mayor colaboración con las administraciones a efectos de inmatriculaciones de fincas en las que el Ministerio resulta afectado por colindante, por lo que, este Servicio realiza comunicaciones a estos registros indicando la posible invasión del dominio público, como en los casos del Registro de la Propiedad de Aldaia, Villar del Arzobispo, Chiva y Carlet.

La situación de la pandemia no ha impedido que siga existiendo un contacto estrecho con los Ayuntamientos, si bien se apostó por un mayor uso de la vía telemática durante este ejercicio 2021, a fin de atender los intereses expuestos por los propios Ayuntamiento y favorecer el desarrollo de su actividad local bajo el paraguas legal, a través de la figura jurídica más idónea. Por ejemplo, se está gestionando con la Dirección General del Patrimonio del Estado la realización de mutaciones demaniales interadministrativas con de Entes Locales, para que puedan realizar un uso de parcelas que pertenecen al Estado como consecuencia de expropiaciones del pasado, que han dejado de tener una afectación al uso para el que fueron expropiados (por ejemplo, en los términos municipales de Onda, Bellús, Guadassequies, Loriguilla o Benagéber), o a través de otros estatutos jurídicos como la concesión demanial (en el término municipal de Ribesalbes). Igualmente, se están realizando desafectaciones, entre los que se encuentran las relativas a la gestión de las autorizaciones de viviendas que se encuentran inventariadas, no afectas a explotación, del embalse de Contreras y cabe citar la prórroga de autorización del depósito de agua del Ayuntamiento de Puebla de Arenoso.

Por último, cabe mencionar las actuaciones en vía judicial a través de informes para la Abogacía del Estado en recursos Contenciosos-Administrativos o la colaboración con los Tribunales, tanto de

primera instancia como con el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, a través de la remisión telemática de expedientes solicitados afectos a algún procedimiento contencioso.

Gestión del pago de los IBIs y otros impuestos (tasas)

En el ejercicio 2021 la partida mayor se refiere a los expedientes de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de las presas y embalses afectos a la explotación de dichos embalses, de uso administrativo, o sujetos a un régimen de autorización o concesión, cuyo valor se indica en el cuadro siguiente:

Total, recibos IBI 2021 correspondientes a inmuebles de titularidad estatal:

- IBI Urbana: 110.631,34 €
- IBI Rústica: 458.972,44 €
- IBICE (IBI Bienes características especiales): 3.379.381,67 €.

Dentro de este punto, cabe señalar también la gestión del pago de las tasas mediante los oportunos recursos de reposición contra tasas de valorización y eliminación de residuos, así como contra la tasa de conservación de caminos rurales.

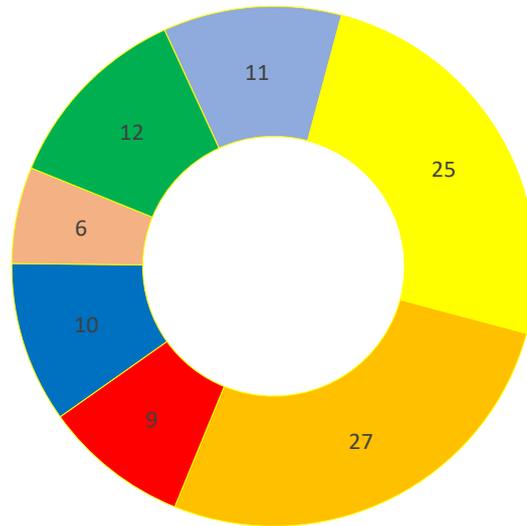
Gestión del Inventario de Bienes Inmuebles y muebles (SOROLLA II)

Al objeto de mantener actualizada la relación de los bienes muebles e inmuebles que se gestionan por la CHJ, a través de la aplicación Sorolla 2, se han incorporado al inventario durante el ejercicio 2021: los incrementos de valor que se han realizado a lo largo de dicho ejercicio 2021, sobre los bienes ya existentes en el inventario; las altas, en su caso, de bienes aflorados; y las altas de los bienes muebles nuevos adquiridos por el Organismo en el ejercicio corriente.

Por otra parte, se han pasado a la situación jurídica definitiva como bien propio las inversiones que se encontraban en curso y han finalizado en el ejercicio 2021 para que comience, si procede, su amortización.

Asimismo, se ha procedido a dar de baja los bienes muebles que han finalizado su vida útil o se han deteriorado.

CLASIFICACIÓN SEGÚN MATERIAS Y PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO DURANTE EL AÑO 2021



- A. Actuaciones ante Catastro.
- B. Investigación y comprobación de procedencia del pago del IBI.
- C. Otros expedientes patrimoniales: autorizaciones de uso, concesiones, aprovechamientos, cesiones, desafectaciones, etc.
- D. Gestión del pago del IBI.
- E. Mejora del Inventario, mantenimiento, correcciones, gestión económica y colaboración con otros entes públicos.
- F. Informes jurídicos patrimoniales e informes para actuaciones territoriales, urbanísticas y ambientales.
- G. Actuaciones relacionadas con el Registro de la Propiedad y con la defensa del D. P. y D.P.H. frente a las expropiaciones, estudios previos y consecuente derivación a otras unidades administrativas.

8.2.3. Régimen Jurídico

El servicio gestiona los expedientes de expropiación forzosa y los de responsabilidad patrimonial, así como las solicitudes de reversión de bienes o derechos expropiados. Su actividad resulta relevante considerando la urgencia que concurre en la disposición de los terrenos para la inmediata realización de las obras definidas en los Proyectos de Obra que ejecuta, o dirige, la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. y la necesidad de justipreciar adecuadamente los bienes expropiados.

Como actuaciones más destacadas durante el año 2021 cabe mencionar:

- De los expedientes de expropiación financiados por la Dirección General del Agua, se procedió al pago de los justiprecios fijados por acuerdo del Jurado de Expropiaciones de Valencia y de los intereses correspondientes, en relación con el expediente de regularización de los terrenos necesarios e instalaciones afectadas para la operatividad de la red de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. en el bajo Júcar, en los términos municipales de Algemesí, Alginet, Alzira, Benifayó y Guadasuar (Valencia), quedando finalizado el presente expediente.
- De los financiados con fondos propios del Organismo:
 - El pago de la diferencia entre las cantidades concurrentes ya abonadas y las que en su día fijó el Jurado de Expropiación de Valencia, así como de los intereses, correspondiente a las fincas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11/AR, 12, 16, 19, 20/AR y 25 del término municipal de Carlet (Valencia), del expediente de obras de emergencia para la reparación y protección del acueducto del Canal Júcar-Turia sobre el río Magro, para el abastecimiento al área metropolitana de Valencia, en término municipal de Carlet (Valencia), quedando finalizado el presente expediente.
 - El pago o consignación, en su caso, del justiprecio fijado por el Jurado de Expropiaciones de Castellón, de dos fincas afectadas, relativas a la expropiación de terrenos necesarios para la instalación de una estación SAIH en Peña del Cuerno, en el municipio de Vilafamés (Castellón).

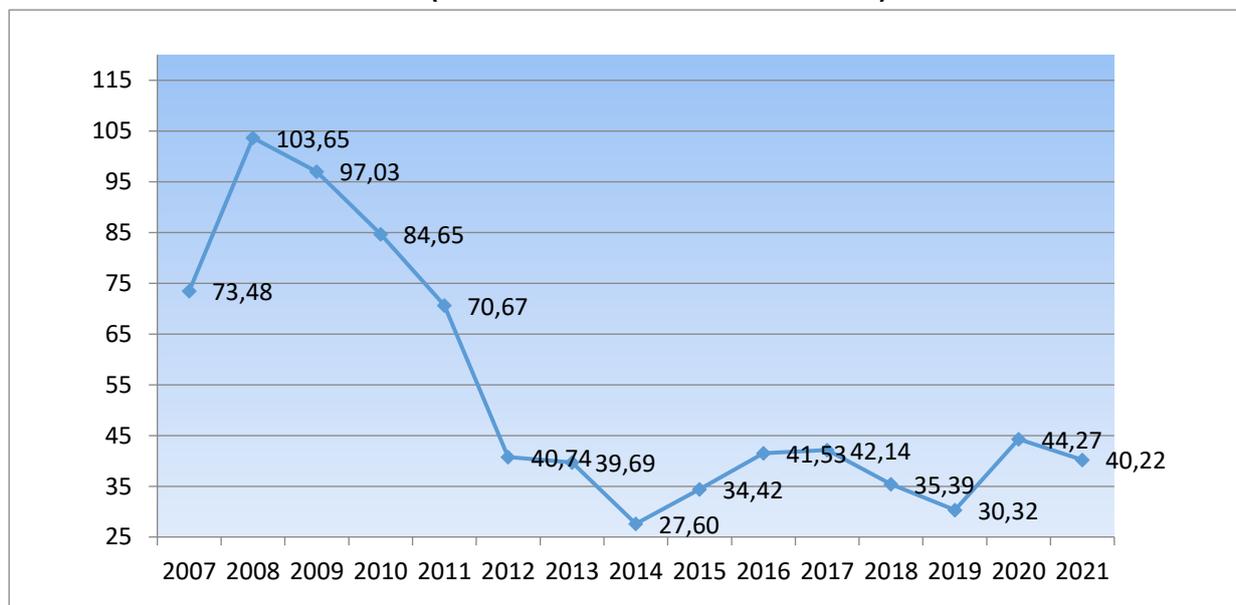
Por último, durante el año 2021 tuvieron entrada un total de 17 reclamaciones patrimoniales, de las cuales 9 se resolvieron, quedando el resto pendiente del informe de la Unidad actuante.

8.3. Área económica y financiera

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, 2020 y 2021, FONDOS PROPIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

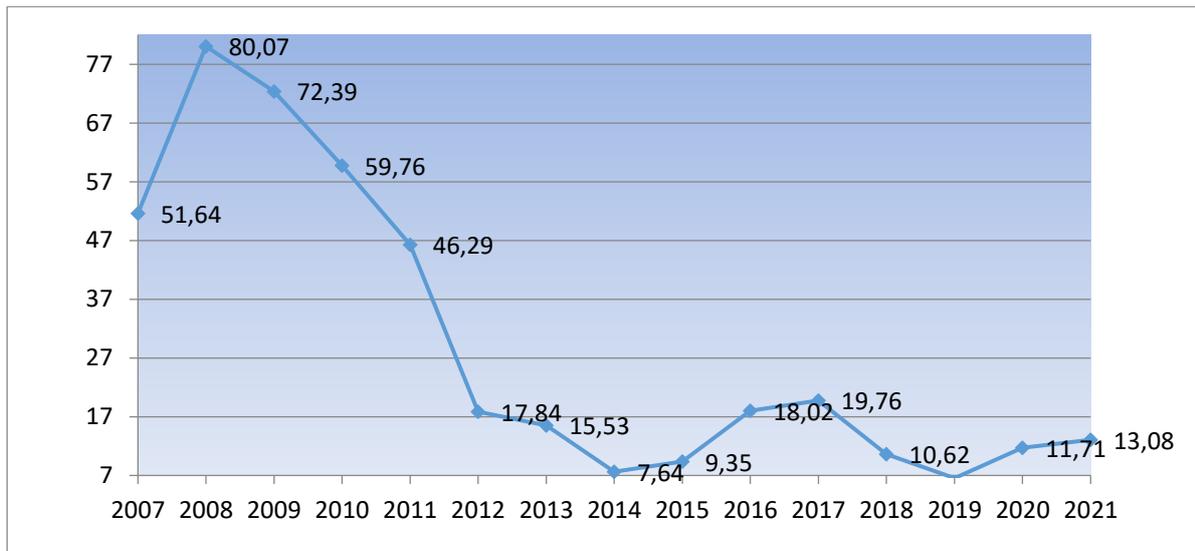
CAPÍTULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	
	2020	2021
1. GASTOS DE PERSONAL	13.695.431,39	14.115.561,73
2. GASTOS CORRIENTES	10.591.808,20	12.950.907,39
3. GASTOS FINANCIEROS	271.473,98	53.891,42
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000,00	19.409,89
6. INVERSIONES REALES	11.285.737,04	12.193.852,13
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	423.567,76	884.746,22
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	44.268.018,37	40.218.368,78
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.840,00	10.080
9. PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	44.283.858,37	40.228.448,78

EVOLUCIÓN OBLIGACIONES NO FINANCIERAS (*) EN EL PERIODO 2007-2021 (INVERSIÓN EN MILLONES DE EUROS)



(*) En los gastos corrientes se incluyen, para los ejercicios 2007 - 2013, el importe de las compras netas realizadas, por tener el Organismo, en ese período, carácter de Comercial.

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES, CAPÍTULOS 6 Y 7, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, 2007-2021 (INVERSIÓN EN MILLONES DE EUROS)



Lo más destacable de los gráficos de la evolución es la desaceleración de las inversiones producida durante el período 2008 - 2014, tendencia que se acentúa en el año 2011, y especialmente en el 2012, en el que se alcanza el nivel del año 2004, se prolonga en el 2013 y llega a su máximo en el 2014, motivada por la disminución de la financiación con fondos europeos y las dificultades presupuestarias. Con la recuperación se ha producido un cambio de tendencia, a partir del ejercicio 2015, que se ha consolidado en el 2016, momento en el que se ha recuperado el nivel del ejercicio 2012. Este nivel se mantuvo, con un ligero incremento, en el 2017. En el 2018 se ha producido una ligera baja, consecuencia de lo tardío de la aprobación del presupuesto, la finalización de las actuaciones de emergencia, el cambio de legislación en materia de contratación y el cambio de Departamento de adscripción, producido a mitad del ejercicio. En el 2019 se ha mantenido dicha tónica, consecuencia del arrastre del presupuesto prorrogado de 2018, mientras que en 2020 y en 2021 se observa un ligero repunte en la inversión ejecutada.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, CAPÍTULOS 6 Y 7, DE LOS FONDOS PROPIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, POR TIPO DE ACTUACIÓN.

NOMBRE DE ACTUACIÓN	AÑO 2021 (€)
Infraestructuras de regadíos	441.360,00
Planificación Hidrológica	820.690,00
Actuaciones en embalses	3.619.680,00
Actuaciones Medioambientales	6.916.247,28
Otras	257.750,00
Abastecimiento, depuración y colectores	0,00
Redes de Control (SAIH, SAICA)	666.170,00
Informática, régimen interior y edificios	356.700,00
TOTAL	13.078.597,28

CATEGORÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	MEDIA
1-ESTUDIOS GENERALES / PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	768,61	0,00	436,39	249,39	391,74	530,60	769,81	519,37	494,00	820,69	4.980,60	498,06
2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	1.094,70	203,19	463,26	619,51	621,55	1.159,66	2.153,93	1.106,82	1.397,27	1.380,15	10.200,04	1.020,00
3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	315,70	363,77	405,17	2.453,25	986,24	509,22	137,83	113,89	959,27	666,17	6.910,51	691,05
4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	4.701,32	3.756,87	1.883,89	1.231,39	1.520,68	5.929,73	4.061,71	2.433,74	5.570,12	4.599,20	35.688,65	3.568,87
5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	2.044,14	1.663,72	294,84	18,11	33,06	1.345,34	106,64	6,87	0,00	28,05	5.540,77	554,08
6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO	3.247,16	5.294,45	558,06	1.039,23	4.983,14	2.174,53	628,62	754,94	672,29	441,36	19.793,78	1.979,38
6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	2.396,49	1.077,78	308,70	20,45	262,86	968,13	14,40	9,78	71,14	0,00	5.129,73	512,97
6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	1,43	0,00	51,88	1.177,27	6.470,79	2.700,16	1.444,06	649,29	267,40	0,00	12.762,28	1.276,23
6.5-INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS	87,88	0,00	2,00	1,21	58,28	0,00	4,33	0,00	17,79	257,75	429,24	42,92
6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	299,53	3,13	977,87	1.156,47	684,55	999,70	348,89	420,33	1.184,91	3.133,53	9.208,91	920,89
7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	903,65	199,50	304,71	877,18	521,66	804,98	197,72	87,07	285,05	458,10	4.639,62	463,96
8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS	0,00	39,90	75,16	6,96	34,00	0,00	11,71	110,18	71,47	66,09	415,47	41,55
9-OTRAS INVERSIONES	1.976,15	2.932,60	1.876,62	497,39	1.137,68	2.324,73	280,61	332,13	295,03	356,70	12.009,64	1.200,96
Fondo Especial del Estado (Plan E)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	870,81	870,81	87,08
TOTALES	17.836,76	15.534,91	7.638,55	9.347,81	17.706,23	19.446,78	10.160,26	6.544,41	11.285,74	13.078,60	128.580,05	12.858,00

Inversión por Categoría, desde 2012 a 2021 (en miles de euros)

Ejecución de Proyectos de Gasto

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	EJERCICIOS ANTERIORES	REALIZADA 2021	PENDIENTE 2022	PENDIENTE RESTO
	Programa 452 A							
198717230006500	CONSERVACIÓN DE LA RED BÁSICA DE REGADÍOS	29.511.571,58	1999	2025	29.497.656,58	13.915,00	751.347,85	975.149,02
200123230003000	ADECUACIÓN DE CAUCES NATURALES	82.047.944,61	2001	2025	77.540.409,93	4.507.534,68	921.247,68	25.500,75
200123230005000	PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN ENCLAVES NATURALES	175.199.683,99	2001	2025	175.194.463,33	5.220,66	100.963,54	-
199417230110500	INSTALACIONES Y EDIFICIOS	2.268.677,21	2000	2025	1.930.429,00	338.248,21	149.589,13	95.939,17
199317230171000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.495.830,12	2000	2025	1.440.145,92	55.684,20	-	-
198717230007500	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.383.602,47	2000	2025	7379696,35	3.906,12	-	-
199923230002000	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	44.667.746,75	2000	2025	40.895.967,20	3.771.779,55	4.339.111,34	513.363,49
200323230001000	RENOVACIÓN DE EDIFICIOS	2.077.622,36	2003	2025	1.825.674,88	251.947,48	2.413,95	-
198717230006000	MATERIAL DE LOCOMOCIÓN	3.329.201,29	2000	2025	3.094.094,36	235.106,93	-	-
199217230000500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA	39.345.049,74	2000	2025	37.541.702,92	1.803.346,82	1.452.010,17	632.178,92
201523107000600	APLICACIONES INFORMÁTICAS	41.292,13	2015	2025	0,00	41.292,13	-	-
201523107001600	APLICACIONES INFORMÁTICAS	18.131,85	2015	2025	0,00	18.131,85	-	-
	Total Programa 452A	387.386.354,10			376.340.240,47	11.046.113,63	7.716.683,66	2.242.131,35
CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	EJERCICIOS ANTERIORES	REALIZADA 2021	PENDIENTE 2022	PENDIENTE RESTO
	Programa 456 A							
198717230001000	RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS	1.211.485,02	2000	2025	935.804,31	275.680,71	-	-
201923107003000	REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS	60.982,79	2021	2025	0,00	60.982,79	-	-
201923107001000	RENOVACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	54.807,68	2021	2025	0,00	54.807,68	-	-
199317230000500	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA	3.192.774,91	2000	2025	2.672.258,39	520.516,52	662.971,78	331.824,82
201523107001600	APLICACIONES INFORMÁTICAS	690.084,71	2015	2025	454.333,91	235.750,80	94.486,00	-
	Total Programa 456A	5.210.135,11			4.062.396,61	1.147.738,50	757.457,78	331.824,82
	TOTAL PROGRAMAS 452A Y 456A	392.596.489,21			380.402.637,08	12.193.852,13	8.474.141,44	2.573.956,17

Los proyectos de inversión son solo del capítulo 6, ya que la inversión del capítulo 7 se realiza por transferencia a Acuamed para financiar las obras amparadas en el convenio de 18 de junio de 2007

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 Y 2021, FONDOS PROPIOS DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (€)**

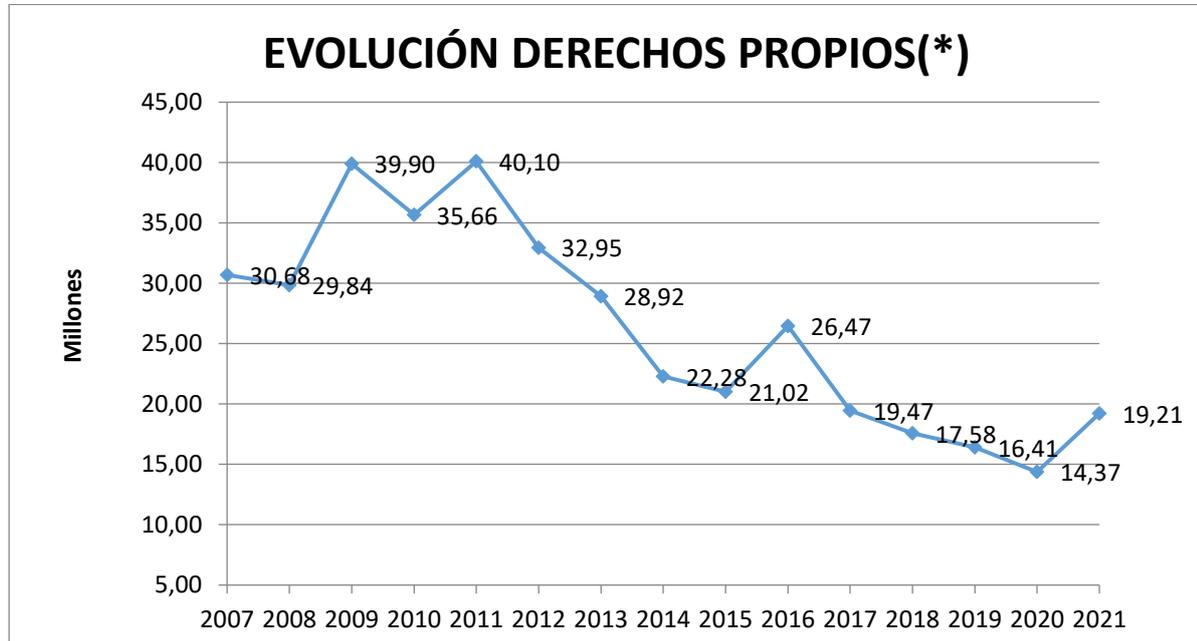
CAPÍTULOS DE INGRESOS	DERECHOS LIQUIDADOS	
	2020	2021
3. TASAS (*)		
TOTAL CAPÍTULO 3	14.144.419,82	18.923.825,81
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
TOTAL CAPÍTULO 4	5.740.646,15	7.368.682,90
5. INGRESOS PATRIMONIALES		
TOTAL CAPÍTULO 5	47.746,56	51.844,24
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
TOTAL CAPÍTULO 6	179.178,67	231.702,12
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL CAPÍTULO 7	13.647.080,00	13.458.926,58
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.759.071,20	40.034.981,65
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
830 REINT.PRÉSTAMOS A CORTO	12.005,00	12.300,00
870 VARIACIÓN REMANENTE TESORERÍA	10.512.782,17	181.167,13
TOTAL CAPÍTULO 8	10.524.787,17	193.467,13
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL CAPÍTULO 9	0	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	44.283.858,37	40.228.448,78

La **variación del Remanente de Tesorería**¹ aparece con signo positivo para el ejercicio 2021, por importe de 181.167,13, es decir, han sido superiores los gastos a los ingresos.

¹ La **Variación del Remanente de Tesorería** mide la diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones del ejercicio (tiene vigencia anual). El **Remante de Tesorería** del organismo es, esencialmente, la diferencia al final del ejercicio entre los derechos reconocidos pendientes de recaudación (sea cual sea el ejercicio de origen) y las obligaciones pendientes de pago (sea cual sea el ejercicio en el que se comprometieron). A todo ello se suma la Tesorería disponible en Bancos y Cajas, más las partidas (positivas y negativas) pendientes de aplicación, y se descuentan la financiación afectada y los saldos de dudoso cobro (ver página - 15 -).

DERECHOS PROPIOS EN EL PERIODO 2007-2021 (MILLONES DE EUROS) (*)**(Tasas + Derechos Patrimoniales: Capítulos 3, 5 y 6 de Ingresos)**

(*) Se incluyen los Derechos Comerciales para el período 2007- 2013, así como los derechos patrimoniales.

**DERECHOS LIQUIDADOS EN EL EJERCICIO 2021**

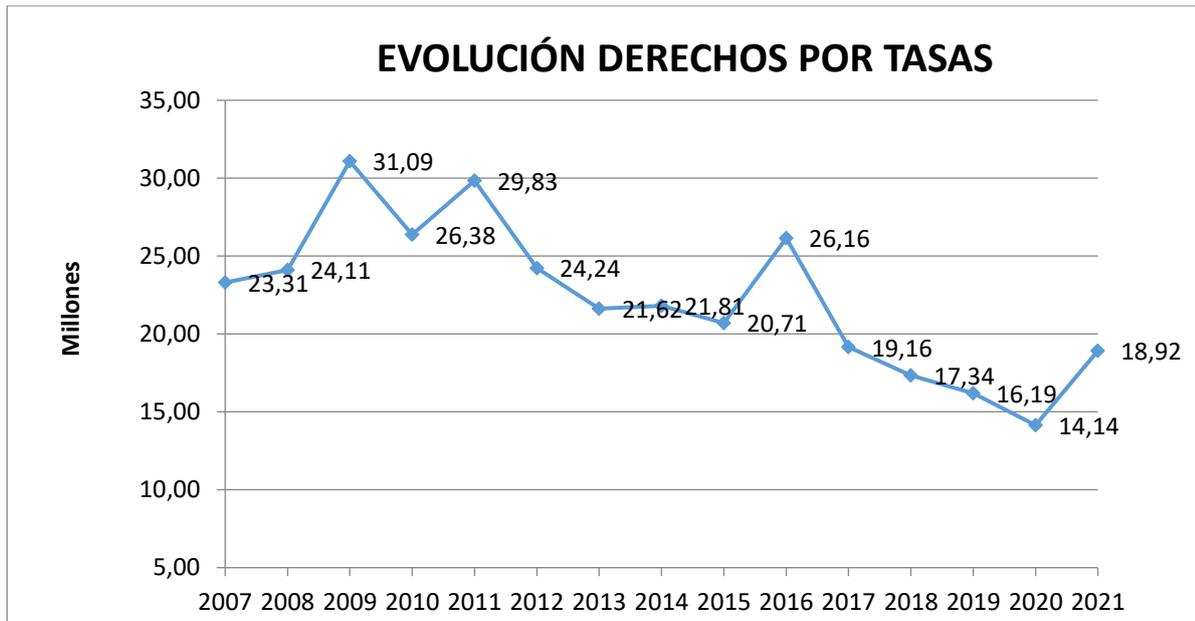
Nombre Tasa	Número Liquidaciones	Importe Medio	Total Liquidado
Canon ocupación/utilización	2.657	187	496.709
Canon de regulación	77	39.312	3.027.000
Tarifa de utilización del agua	161	32.925	5.300.970
Inspección y vigilancia	28	3.395	95.062
Aprovechamientos hidráulicos	220	239	52.609
Informes	3516	104	366.460
Vertidos	2394	2.351	5.628.080
Obras	24	10.068	241.627
Intereses Obras	23	10.074	231.702
Intereses demora no tributarios	8	6.128	49.020
Intereses demora tributarios	80	14.189	1.135.157
Autorización uso inmueble	69	47	3.252
Navegación	452	208	94.084
Ejecución Sentencia Judicial	21	43.678	917.240
Ejecución Fallo Tear	7	51.026	357.182
Anulaciones y Cancelaciones			1.211.216
TOTAL:	9.737	1.973	19.207.372

Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro							
CONCEPTO	2020	2019	2018	2017	2016	ANTERIORES	TOTAL PENDIENTE
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	-	-	-	-	-	98,77	98,77
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	544.998,50	488.308,77	-	-	-	-	1.033.307,27
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	-	-	632.165,97	451.815,47	996.614,54	2.823.042,45	4.903.638,43
INFORMES	6.054,38	3.601,20	3.748,99	1.532,26	1.765,07	993,99	17.695,89
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	27.266,76	32.753,95	21.709,45	19.618,86	19.909,93	108.001,75	229.260,70
CANON DE OCUPACIÓN	-	-	-	-	-	450,16	450,16
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	0,01	-	0,45	-	-	-	0,46
CANON DE REGULACIÓN	1.526,67	1.382,14	1.361,41	987,15	-	462.138,57	467.395,94
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	3.510,58	932,69	34.535,11	7.613,87	133.240,81	9.659,97	189.493,03
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	-	-	-	30.209,10	193.143,09	280.337,52	503.689,71
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	144.033,14	268.821,47	13.299,00	-	-	-	426.153,61
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	19.568,64	59.102,73	3.880,01	1.780,44	49.390,76	61.741,40	195.463,98
PARA EL PAGO DE I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL	2.042.533,05	-	-	-	-	-	2.042.533,05
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	653,85	653,85	-	-	-	-	1.307,70
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-	148,44	-	-	-	-	148,44
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	3.113,55	1.458,57	-	-	-	-	4.572,12
DEL DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITO	2.442.500,02	-	-	-	-	-	2.442.500,02
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	-	-	-	-	-	0,31	0,31
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	-	-	-	-	-	0,21	0,21
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE EMBALSES	-	-	-	-	-	17,59	17,59
TOTAL	5.235.759,15	857.163,81	710.700,39	513.557,15	1.394.064,20	3.746.482,69	12.457.727,39

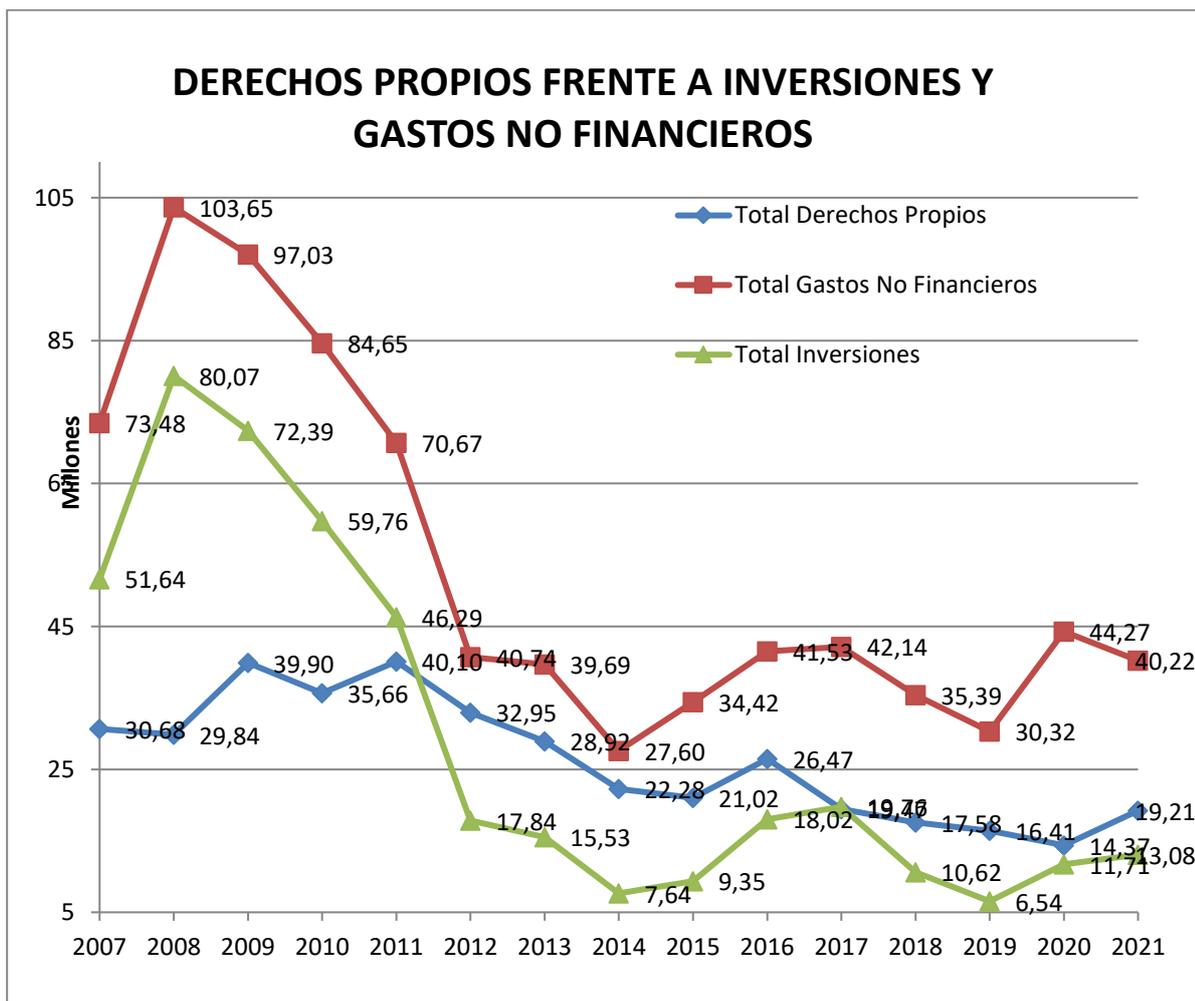
Evolución en el ejercicio de los derechos pendientes de cobro

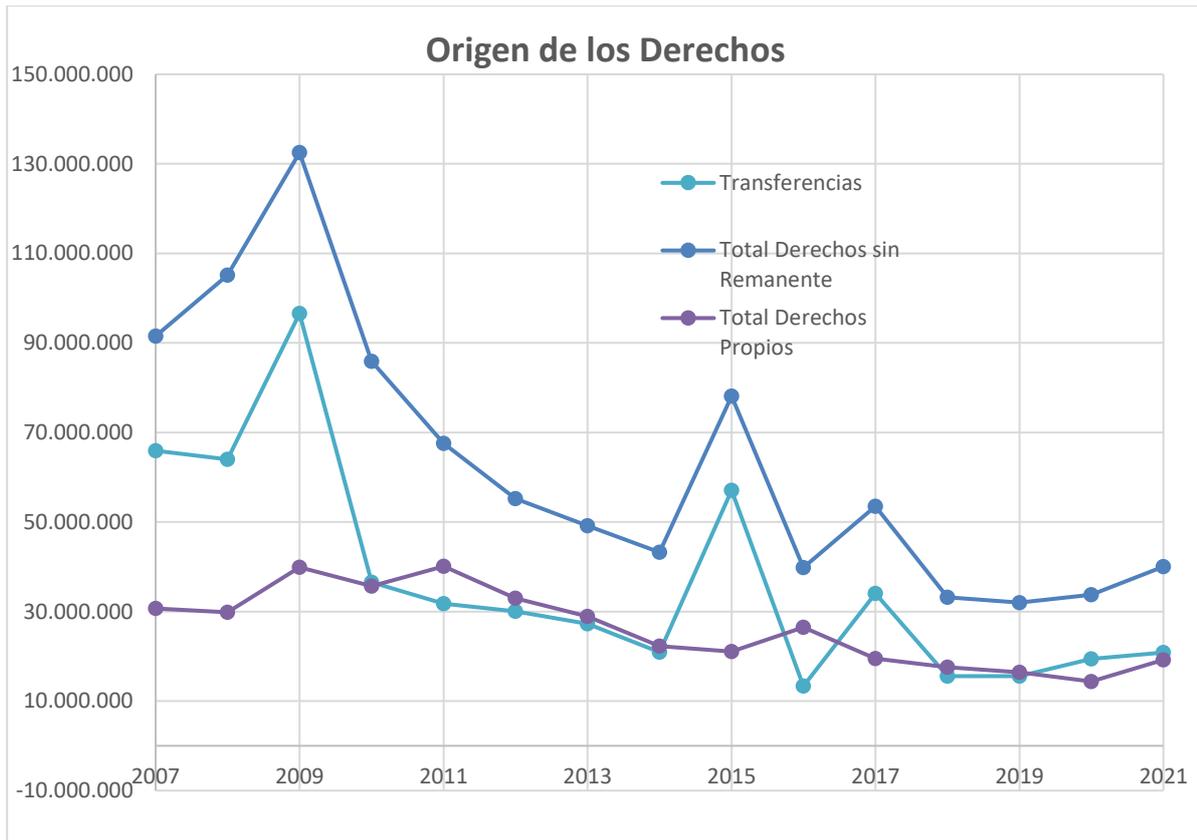
DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS LIQUIDADOS NETOS EJERCICIO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL (CERRADOS)	DERECHOS ANULADOS (CERRADOS)	DERECHOS CANCELADOS (CERRADOS)	RECAUDACIÓN TOTAL	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	73.893,11	95.061,54	-	-	-	155.949,49	13.005,16
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	1.171.525,74	6.414.622,69	1.777,19	36,86	6.838,13	5.339.884,65	2.241.165,98
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	7.648.112,27		443.470,22	2.424.798,74	4.019,57	759.125,75	4.903.638,43
INFORMES	112.449,33	360.925,87	1.236,52	223,75	5.877,31	341.815,24	126.695,42
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	280.623,62	591.280,67	8.250,09	4.458,50	13.487,82	575.343,14	286.864,92
OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	450,16	1.205.242,28	-	-	-	1.205.242,28	450,16
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	13.132,38	5.593.993,52	201,44	-	-	5.443.932,24	163.395,10
CANON DE REGULACIÓN	1.891.458,63	2.988.992,99	7.881,20	-	-	4.367.730,12	520.602,70
INTERESES DE DEMORA	339.962,48	246.457,32	8.188,19	125.318,82	99,95	250.807,30	218.381,92
MULTAS Y SANCIONES	588.635,68	83.333,28	227.800,00	-	19.166,30	381.959,35	498.643,31
RECARGOS, MULTAS E INTERESES NO TRIBUTARIOS	-	49.020,32	-	-	-	48.664,02	356,30
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	560.924,90	1.113.785,25	22.856,96	8.384,60	42.120,66	514.891,91	1.132.169,94
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	207.372,91	181.110,08	61.254,09	-	736,68	149.357,45	299.642,95
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	4.558.337,25	3.816.260,00	-	-	-	33.653,65	8.340.943,60
PARA EL PAGO DE I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL	4.121.061,48	3.552.422,90	-	-	-	6.954.887,34	718.597,04
INTERESES DE ANTICIPOS A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES. OTROS	5.851,59	48.591,94	22.059,86	22.059,86	-	48.591,94	5.851,59
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.032,90	3.252,30	-	-	-	4.136,76	148,44
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	18.899,05	231.702,12	105.046,90	105.046,90	-	233.357,10	17.244,07
DEL DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITO	13.647.080,04	13.458.926,58	-	-	-	12.163.506,60	14.942.500,02
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	0,31		-	-	-	-	0,31
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,21		-	-	-	-	0,21
TOTAL	35.240.804,04	40.034.981,65	910.022,66	2.690.328,03	92.346,42	38.972.836,33	34.430.297,57

La gran mayoría de los ingresos propios se corresponden a tasas y cánones, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

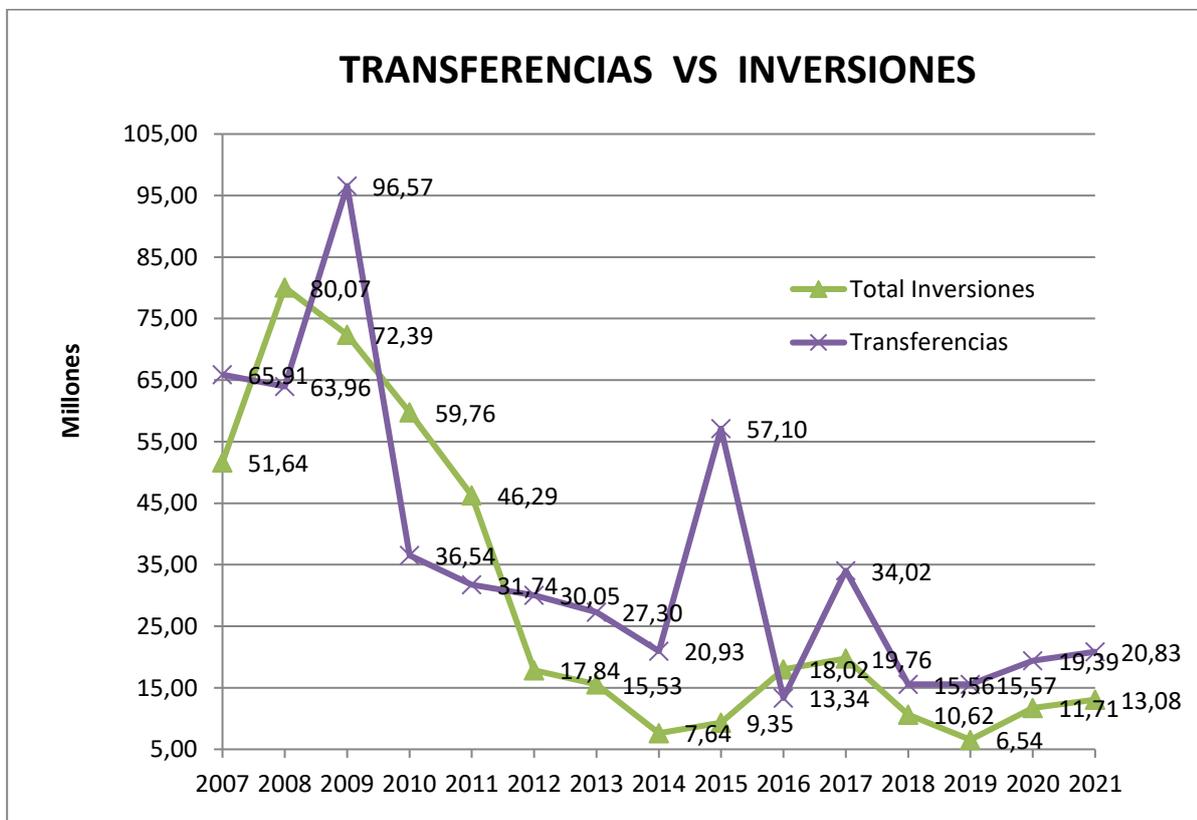


Tal y como se puede ver en los siguientes gráficos, los ingresos propios no son suficientes para sostener la actividad del Organismo, que requiere de la aportación complementaria de su Departamento Ministerial, mediante transferencias.





Por todo ello, el músculo inversor de la Confederación está muy relacionado con las transferencias aportadas:



Ejecución de Ingresos Corrientes en el Ejercicio 2021

Conceptos	Previsiones Definitivas	Reconocido Neto	Recaudado	Pendiente de Cobro
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.100.000	18.923.826	16.519.115	2.404.711
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.418.414	7.368.683	318.022	7.050.661
5. INGRESOS PATRIMONIALES	90.000	51.844	47.300	4.544
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	250.000	231.702	219.030	12.672
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.500.000	13.458.927	958.927	12.500.000
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.142.340	12.300	12.300	0
9. PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
<i>Suma</i>	<i>45.500.754</i>	<i>40.047.281,65</i>	<i>18.074.693,88</i>	<i>21.972.587,77</i>

Y, por tanto, el resultado presupuestario es el siguiente:

Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	26.344.352,95	27.139.770,43		-795.417,48
b. Operaciones de capital	13.690.628,70	13.078.598,35		612.030,35
c. Operaciones comerciales	0	0		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	40.034.981,65	40.218.368,78		-183.387,13
d. Activos financieros	12.300,00	10.080,00		2.220,00
e. Pasivos financieros	0	0		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	12.300,00	10.080,00		2.220,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	40.047.281,65	40.228.448,78		-181.167,13
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-181.167,13

La recaudación de los derechos reconocidos netos del ejercicio es la siguiente:

INGRESO	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	82.155,15	-	82.155,15
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	5.548.386,53	341.622,55	5.206.763,98
INFORMES	252.124,83	198,49	251.926,34
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	534.356,22	679,77	533.676,45
CANON POR APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS	1.205.242,28	-	1.205.242,28
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	5.430.598,88	-	5.430.598,88
CANON DE REGULACIÓN	2.935.786,23	-	2.935.786,23
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	234.928,90	17.360,47	217.568,43
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	83.333,28	-	83.333,28
INTERESES DE DEMORA NO TRIBUTARIOS	49.026,46	62,44	48.964,02
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	442.261,45	29.746,13	412.515,32
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	76.931,11	-	76.931,11
OTROS INGRESOS DIVERSOS	33.653,65	-	33.653,65
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	318.021,66	-	318.021,66
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	44.048,05	-	44.048,05
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	3.252,30	-	3.252,30
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	219.030,17	-	219.030,17
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	958.926,58	-	958.926,58
REINTEGROS DE ANTICIPOS AL PERSONAL	12.300,00	-	12.300,00
TOTAL	18.464.363,73	389.669,85	18.074.693,88

Sumada a la recaudación de los derechos reconocidos netos de ejercicios cerrados, la recaudación total ha sido:

Recaudación neta Total

INGRESO	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS	155.949,49	-	155.949,49
CANON DE CONTROL DE VERTIDOS	6.440.632,95	341.622,55	6.099.010,40
INFORMES	342.013,73	198,49	341.815,24
APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	576.022,91	679,77	575.343,14
CANON POR APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS	1.205.242,28	-	1.205.242,28
TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA	5.443.932,24	-	5.443.932,24
CANON DE REGULACIÓN	4.367.730,12	-	4.367.730,12
INTERESES DE DEMORA TRIBUTARIOS	268.167,77	17.360,47	250.807,30
MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	381.959,35	-	381.959,35
INTERESES DE DEMORA NO TRIBUTARIOS	48.726,46	62,44	48.664,02
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIOS	544.638,04	29.746,13	514.891,91
INGRESOS DIVERSOS. RECURSOS EVENTUALES	149.357,45	-	149.357,45
OTROS INGRESOS DIVERSOS	33.653,65	-	33.653,65
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	6.954.887,34	-	6.954.887,34
INTERESES DE ANTICIPOS REINTEGRABLES DE OBRAS	48.591,94	-	48.591,94
ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	4.136,76	-	4.136,76
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL DE EJERCICIOS CERRADOS	233.357,10	-	233.357,10
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	12.163.506,60	-	12.163.506,60
REINTEGROS DE ANTICIPOS AL PERSONAL	12.300,00	-	12.300,00
TOTAL	39.374.806,18	389.669,85	38.985.136,33

Ejecución de Gastos en el Ejercicio 2021

Capítulo	Previsiones Definitivas	Retenido	Autorizado	Comprometido	Reconocido	Pagado
Personal	15.206.230,00	14.122.133,39	14.116.198,39	14.116.198,39	14.115.561,73	14.127.586,31
Corrientes	14.874.524,26	14.192.407,40	14.136.272,20	14.126.272,20	12.950.907,39	13.007.323,69
Financieros	199.640,00	53.891,42	53.891,42	53.891,42	53.891,42	53.891,42
Transferencia Corrientes	156.360,00	51.977,22	51.977,22	25.481,50	19.409,89	19.409,89
Inversiones	14.089.000,00	13.709.106,27	13.460.752,89	13.460.752,89	12.193.852,13	12.333.893,95
Transferencias de Capital	950.000,00	884.746,22	884.746,22	884.746,22	884.746,22	884.746,22
Activos Financieros	25.000,00	10.080,00	10.080,00	10.080,00	10.080,00	10.080,00
Pasivos Financieros	0,00	0	0	0	0	0
Suma	45.500.754,26	43.024.341,92	42.713.918,34	42.677.422,62	40.228.448,78	40.436.931,48

La diferencia entre los gastos reconocidos y los derechos reconocidos corresponde a la variación del Remanente de Tesorería² (con signo contrario, ya que se incorpora en el capítulo 8 de ingresos).

² 40.228.448,78 - 40.047.281,65 = 181.167,13 (tal y como se refleja en el cuadro de la página - 6 -).

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES, COSTE DE LOS SERVICIOS Y DERECHOS LIQUIDADOS

Distribución de las obligaciones correspondientes a los gastos de funcionamiento (Capítulos 1, 2, 3 y 4)

Centro	2021	2020
Presidencia	320.873,00	355.883,29
Comisaría de Aguas	8.084.846,62	7.453.365,51
Comisaría y Apoyo	487.093,87	422.484,57
Información Hidrológica	510.575,92	571.785,66
Calidad de Aguas	1.141.375,01	993.572,46
Gestión del Domini Público Hidráulico	5.065.026,05	4.575.501,49
Actuaciones Medio-Ambientales	880.775,77	890.021,33
Dirección Técnica	14.169.558,38	10.102.779,77
Dirección y Apoyo	431.844,62	1.541.005,16
Explotación	12.923.858,58	7.809.276,52
Grupo de embalses y obras de infraestructura hidráulica	9.570.048,66	5.983.852,25
Grupo de regadíos	1.429.476,02	747.052,67
Grupo de estructura de Explotación	1.924.333,90	1.078.371,60
Proyectos y Obras	813.855,18	752.498,09
Secretaría General	5.761.057,29	5.324.977,98
Planificación hidrológica	979.849,96	1.011.467,03
Oficina de Albacete	268.067,52	316.487,30
Oficina de Alicante	78.695,98	91.760,57
Oficina de Teruel	24.034,08	31.973,90
Total	29.686.982,83	24.688.695,35

Por otra parte, el coste de funcionamiento de los servicios prestados por el Organismo ha sido:

	2021	2020
Servicios a terceros	8.896.194,62	6.178.202,86
Regadíos y regulación	8.896.194,62	6.178.202,86
Servicios al Estado	20.790.788,21	18.510.492,49
Gestión del Dominio Público Hidráulico	5.264.158,54	4.258.400,22
Gestión de la Calidad del Agua	2.594.517,31	2.248.073,19
Actuaciones Medio-Ambientales	2.206.284,39	2.242.955,53
Prevención de avenidas	7.182.428,17	5.245.020,56
Gestión inversión DGA	1.972.408,17	2.963.008,23
Planificación hidráulica	1.570.991,63	1.553.034,76
TOTAL SERVICIOS	29.686.982,83	24.688.695,35

Y los derechos netos por servicios prestados:

	2021	2020
Servicios al Estado	9.415.891,08	7.297.010,20
Calidad del Agua	8.088.328,94	6.186.994,28
Gestión del Dominio Público	952.206,54	806.144,28
Gestión inversión DGOH	375.355,60	303.871,64
Servicios a terceros	9.803.781,09	7.379.463,13
Total Derechos	19.219.672,17	14.676.473,33
% DE DERECHOS SOBRE OBLIGACIONES	64,74%	59,45%

La comparación entre gastos e ingresos trata de medir el esfuerzo realizado en prestar los servicios y su recuperación mediante ingresos propios. Por eso se realiza sin tener en cuenta la inversión (Cap. 6 y 7) realizada (13.078.598,35 euros para el ejercicio 2021), ni las aportaciones de otros organismos (para el 2021, 20.827.609,48 euros, en su práctica totalidad provenientes del Ministerio de adscripción –Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, inicialmente, y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, posteriormente–).

Se excluyen, asimismo, los 8.000.000 de euros aportados al Tesoro Público como aportación al fondo contra la COVID-19 en 2020.

Balance de cumplimiento de objetivos por programa, y presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Con respecto a los objetivos marcados por la Dirección General del Agua en sus programas 452A (Gestión e Infraestructuras del Agua) y 456A (Calidad de las Aguas) el grado de cumplimiento, en función de la ejecución presupuestaria conseguida en el Organismo, es el que se visualiza en el siguiente cuadro:

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS						
PROGRAMAS DE GASTO		OBJETIVO	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		(miles de €)		ABSOLUTAS	%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Nuevas infraestructuras y modernización de las existentes	35.720,18	31.454,47	-4.265,71	-11,94
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Seguridad y mantenimiento de infraestructuras	1.750,17	1.317,54	-432,63	-24,72
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Actuaciones para la prevención, gestión y minimización de riesgos	3.345,79	3.112,50	-233,29	-6,97
452A	Gestión e Infraestructuras del agua	Estudios, alta tecnología y actuaciones complementarias	703,37	1005,84	302,47	43
456A	Calidad de las Aguas	Mejora del estado de las masas de agua, de la calidad de las aguas y ecosistemas asociados	3.501,91	2.651,35	-850,56	-24,29
456A	Calidad de las Aguas	Mantenimiento, conservación y protección del patrimonio de medio ambiente	141,91	197,44	55,53	39,13
456A	Calidad de las Aguas	Mejora de la gestión	337,42	489,3	151,88	45,01
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS						
PROGRAMAS DE GASTO		OBJETIVO	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		(CRÉDITOS DEFINITIVOS)	(OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	%
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		41.519,51	36.890,35	-4.629,16	-11,15
456A	Calidad de las Aguas		3.981,24	3.338,10	-643,14	-16,15

El resultado económico patrimonial, presentado por actividades, es el siguiente:

Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial		
INGRESOS	2021	2020
Ingresos de gestión ordinaria	40.323.662,33	34.289.662,45
Ingresos financieros	295.477,64	301.077,90
Otros ingresos	5.856.206,06	7.716.533,45
TOTAL	46.475.346,03	42.307.273,80
GASTOS (PROGRAMAS)	2021	2020
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	8.000.000,00
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	48.451.185,43	46.831.658,20
456A CALIDAD DEL AGUA	3.341.139,69	3.363.860,20
TOTAL	51.792.325,12	58.195.518,40

El Coste de los Servicios, según los criterios de la Contabilidad Analítica.

El resumen de costes por grupos, según se definen para el cálculo de la Contabilidad Analítica, se puede observar en la siguiente tabla (incluye 11.335.835,16 € de amortizaciones, 1.136.374,83 € de previsión social de funcionarios y 5.723.745,55 € de inversiones no inventariables, que no se contemplan en la Contabilidad Presupuestaria):

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	15.502.573,50	34,20%
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	11.905.253,73	26,27%
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.120.206,56	4,68%
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1.136.374,83	2,51%
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	-	0,00%
01.05	INDEMNIZACIONES	-	0,00%
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	86.931,15	0,19%
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	253.807,23	0,56%
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	0,00%
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	-	0,00%
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.472.987,61	20,90%
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	-	0,00%
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	-	0,00%
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	-	0,00%
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	9.470.946,61	20,89%
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	2.041,00	0,00%
3	SERVICIOS EXTERIORES	4.908.972,70	10,83%
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	-	0,00%
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	123.432,92	0,27%
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	2.724.108,23	6,01%
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-	0,00%
03.05	TRANSPORTES	-	0,00%
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	46.176,00	0,10%
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-	0,00%
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	93.994,24	0,21%
03.09	SUMINISTROS	795.385,47	1,75%
03.10	COMUNICACIONES	301.113,24	0,66%
03.11	COSTES DIVERSOS	824.762,60	1,82%
4	TRIBUTOS	4.023.242,54	8,88%
5	AMORTIZACIONES	11.335.835,16	25,01%
6	COSTES FINANCIEROS	53.891,42	0,12%
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	-	0,00%
8	COSTES DE BECARIOS	19.409,89	0,04%
9	OTROS COSTES	9.483,26	0,02%
TOTAL		45.326.396,08	100%

Hay que tener en cuenta que en este cálculo de costes no se incluye la que se considera como inversión pura. Para el 2021, 7.354.852,80 euros (13.078.598,35 de los capítulos 6 y 7, menos 5.723.745,55 considerados como inversiones no inventariables, y, en consecuencia, gasto).

Análisis de la evolución de los derechos y obligaciones del Organismo

En el período 2004 – 2020, la Confederación Hidrográfica del Júcar ha atendido las siguientes obligaciones, incluidas las comerciales:

Gastos No Financieros del Organismo	2004-2017	2018	2019	2020	2021	2004/2021
Inversiones	505.107.912	10.617.057	6.544.407	11.709.305	13.078.598	547.057.278
Resto Obligaciones	297.258.095	22.396.959	24.788.668	23.787.582	27.149.850	427.955.708
Total Obligaciones	782.605.228	42.157.738	35.405.726	30.331.988	40.228.449	975.012.987

En el mismo período, para hacer frente a sus obligaciones, ha generado los siguientes derechos, incluidos los comerciales:

Derechos No Financieros del Organismo	2004-2017	2018	2019	2020	2021	2004/2021
Derechos Propios	319.227.922	17.579.087	16.427.739	14.371.345	19.207.372	386.813.465
Transferencias	606.690.064	15.563.468	15.567.982	19.387.726	20.827.609	678.036.850
Total Derechos	925.917.986	33.142.555	31.995.721	33.759.071	40.034.982	1.064.850.315

Puede verse que en el total del período considerado no se producen diferencias significativas entre los derechos reconocidos y las obligaciones, aunque sí se produzcan éstas en algunos años en concreto.

En los 18 años considerados se ha producido un superávit, entre derechos y obligaciones, de 89.837.329 euros, es decir, una media anual de 4.990.963 euros (equivale al 8,44 % de los ingresos medios). Si tenemos en cuenta que todas las obligaciones se van a saldar mediante pagos, pero algunos derechos no se recaudarán (insolvencias, sentencias correctoras...), vemos que dicha diferencia no es significativa y que existe una razonable proporción entre ingresos y gastos, que permite, de seguir con las actuales premisas presupuestarias (transferencias incluidas), una tesorería ajustada a las necesidades y a los fines de la Confederación.

Los ahorros generados entre 2012 y 2015 han servido para compensar los excesos de obligaciones de ejercicios anteriores (básicamente 2010 y 2011). Para el resto de ejercicios, se observa que las diferencias negativas de unos ejercicios son corregidas en los ejercicios siguientes, y tienen que ver más con los distintos tiempos de los flujos de entrada y salida que con problemas de financiación.

Cabe destacar, asimismo, de las tablas mostradas, que **los derechos propios no pueden compensar las obligaciones. Se requiere, por tanto, el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)** en forma de Transferencias, para atender al conjunto de las obligaciones.

Teniendo en cuenta que en 2020 se realizó una aportación al fondo de lucha contra el COVID-19 de 8.000.000 de euros, el cuadro de las operaciones con nuestra entidad propietaria es el siguiente:

Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
	2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria	193819,41	0
2. Aportación de bienes y derechos	0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0	0
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0	0
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0	0
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0	0
TOTAL	193.819,41	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
	2021	2020
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		
1.1. Ingresos	20.863.466,62	19.413.886,42
1.2. Gastos	0	-8.000.000,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
2.1. Ingresos	172565,07	0
2.2. Gastos	0	0
TOTAL	21.036.031,69	11.413.886,42
TOTAL APORTACIONES DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	21.229.851,10	11.413.886,42

Por otra parte, los derechos reconocidos en el período se materializan en los ingresos que se recogen en la tabla siguiente:

RECAUDACIÓN	2004-2017	2018	2019	2020	2021	2004/2021
Presupuestarios Corriente	567.921.185	15.004.595	12.233.483	17.835.924	18.074.694	631.069.881
Comerciales Corriente	17.503.960	0	0	0	0	17.503.960
Presupuestarios Cerrados	225.923.310	15.761.632	20.026.619	26.071.146	20.910.442	308.693.150
Comerciales Cerrados	57.706.060	0	16.756	0	0	57.722.816
Total Recaudación (€)	869.054.514	30.766.228	32.276.859	43.907.069	38.985.136	1.014.989.806

Los problemas de Tesorería que se produjeron en ejercicios anteriores, y que generaron la deuda, hoy ya saldada, fueron consecuencia, como se observa fácilmente en el siguiente cuadro, de la diferencia entre lo realmente recaudado y las obligaciones atendidas en cada ejercicio, diferencia que es muy similar a la que se observa asimismo entre los derechos reconocidos y la recaudación total. Este descuadre en el período, llegó a ser de casi 32 millones a finales del 2011, se ha ido reduciendo, gracias a los ahorros de los ejercicios 2012 a 2021.

En este último ejercicio 2021 se ha generado un déficit en el flujo de caja de 376.789 euros.

CONCEPTO	2004-2017	2018	2019	2020	2021	2004/2021
Total Derechos - Total Obligaciones	101.155.020	-2.263.171	1.663.733	-10.524.787	-193.467	89.837.329
Total Derechos - Total Recaudación	56.863.472	2.376.327	-281.137	-10.147.998	1.049.845	49.860.509
Total Obligaciones - Total Recaudación	-44.291.549	4.639.498	-1.944.870	376.789	1.243.312	-39.976.820

(*) Los negativos indican exceso de obligaciones sobre recaudación.

Medida del cumplimiento de nuestras obligaciones con proveedores (datos IGAE).

Una preocupación constante en el Organismo es el adecuado cumplimiento de las obligaciones económicas con sus acreedores. El siguiente cuadro nos muestra cuál es el período medio en atender las obligaciones reconocidas a nuestros proveedores:

Período Medio de Pago a Proveedores (en días y miles de €)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
Enero	2,00	93,61	15,23	247,21	11,60
Febrero	25,38	396,81	14,31	570,93	18,85
Marzo	19,68	1.261,05	4,62	398,45	16,06
Abril	17,52	1.045,59	2,50	133,82	15,81
Mayo	12,70	395,58	6,59	632,50	8,94
Junio	18,92	1.305,08	7,33	1.009,47	13,87
Julio	13,18	1.929,91	6,27	277,88	12,31
Agosto	11,76	296,80	22,73	343,63	17,65
Septiembre	26,19	671,90	13,33	499,32	20,71
Octubre	20,04	808,51	14,59	550,58	17,83
Noviembre	15,90	1.218,31	6,83	632,71	12,80
Diciembre	9,14	2.644,78	0,00	0,00	9,14
Media Anual					14,63

Compromisos para ejercicios posteriores.

El resumen de los compromisos adquiridos para ejercicios posteriores, como consecuencia de la contratación plurianual del Organismo son los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2024	2025
23 452A 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	13.340,25	-	-	-
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.420,00	62.723,29	-	-
23 452A 203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.406,50	2.344,18	-	-
23 452A 210	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.949.070,32	1.071.652,18	273.792,55	-
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	15.387,67	-	-	-
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	37.510,00	-	-	-
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	88.888,93	-	-	-
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	300.000,00	-	-	-
23 452A 22104	VESTUARIO	18.122,42	13.591,82	-	-
23 452A 22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	3.022,98	-	-	-
23 452A 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	6.000,00	3.000,00	-	-
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	46.176,00	46.176,00	-	-
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	145.162,13	-	-	-
23 452A 22701	SEGURIDAD	218.580,92	17.674,84	-	-
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.850.377,28	1.953.132,46	50.000,00	-
23 452A 601	OTRAS	751.347,85	975.149,02	-	-
23 452A 611	INV.REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO GRAL. OTRAS	1.022.211,22	25.500,75	-	-
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	149.589,13	82.928,05	13.011,12	-
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	4.341.525,29	513.363,49	-	-
23 452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	1.452.010,17	628.211,35	3.967,57	-
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	14.641,09	85.363,61	-	-
23 456A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	1.190,44	-	-	-
23 456A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	560,84	560,84	560,84	280,41
23 456A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	113.331,63	-	-	-
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	434.749,68	260.271,12	-	-
23 456A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	757.457,78	331.824,82	-	-
TOTAL		15.768.080,52	6.073.467,82	341.332,08	280,41

La Confederación Hidrográfica del Júcar y el resto de CC.HH. desde un punto de vista presupuestario.

En las siguientes tablas y gráficas damos una somera visión de la situación de la Confederación Hidrográfica del Júcar con respecto a otras Confederaciones Hidrográficas, en cuanto a sus fuentes de financiación y sus gastos, reflejando, al mismo tiempo, el esfuerzo inversor que realizan. Se ha tomado como dato el presupuesto inicial de éstas.

Así, en el primer cuadro, y su correspondiente gráfica, se refleja la composición de las distintas fuentes de financiación no financiera, es decir, la composición de sus recursos sin acudir a endeudamiento.

Posteriormente, se muestra un cuadro, y su correspondiente gráfica, sobre el total de sus gastos no financieros.

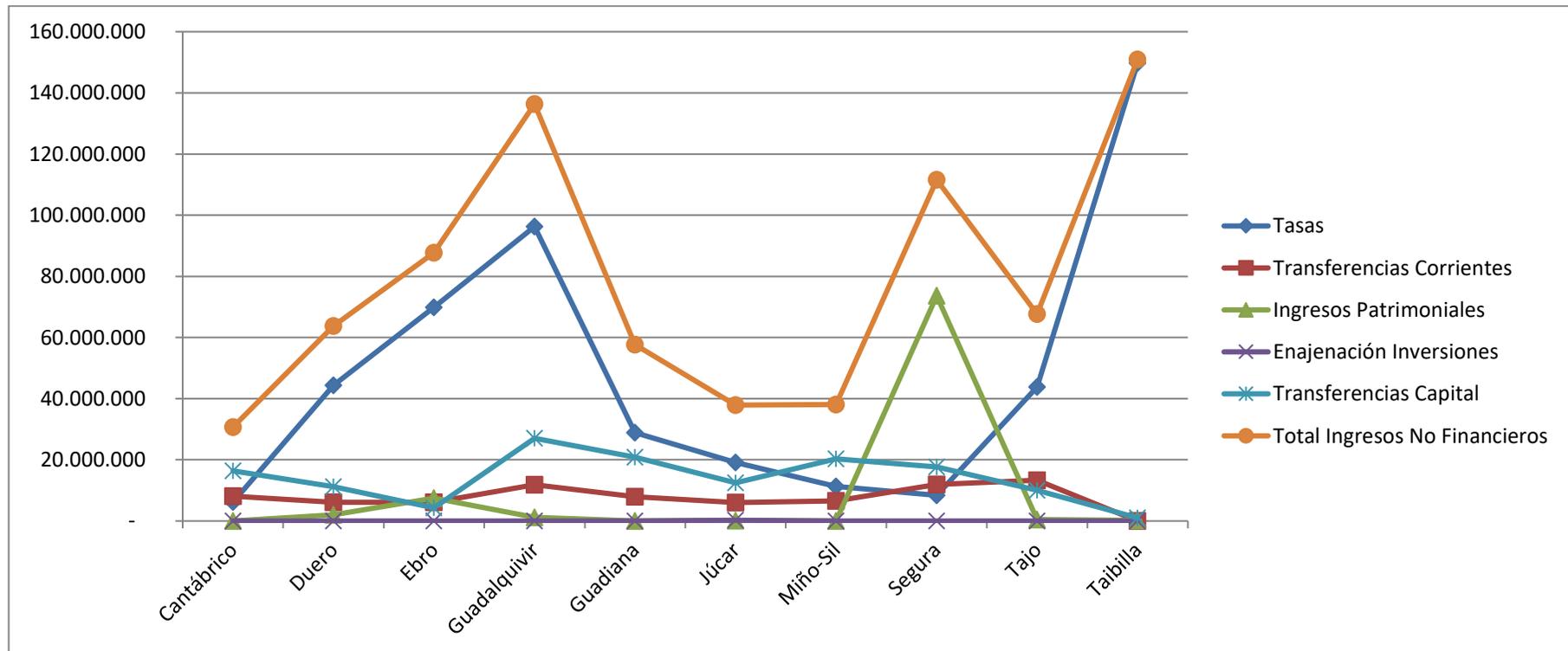
El tercer cuadro muestra la capacidad de financiación de cada Confederación de sus gastos no financieros mediante sus ingresos no financieros, y su déficit o superávit. Luego se visualiza el esfuerzo inversor que realizan, comparando la inversión que realizan con el total de ingresos no financieros y con sus ingresos propios, es decir, excluyendo las aportaciones externas en forma de transferencias corrientes o de capital.

Se ofrecen, a partir de dicho cuadro, tres gráficas. La primera compara la diferencia, positiva o negativa, entre los ingresos y los gastos no financieros de cada Confederación.

La segunda y la tercera, comparan las inversiones de cada una de ellas con sus ingresos no financieros y con sus ingresos propios.

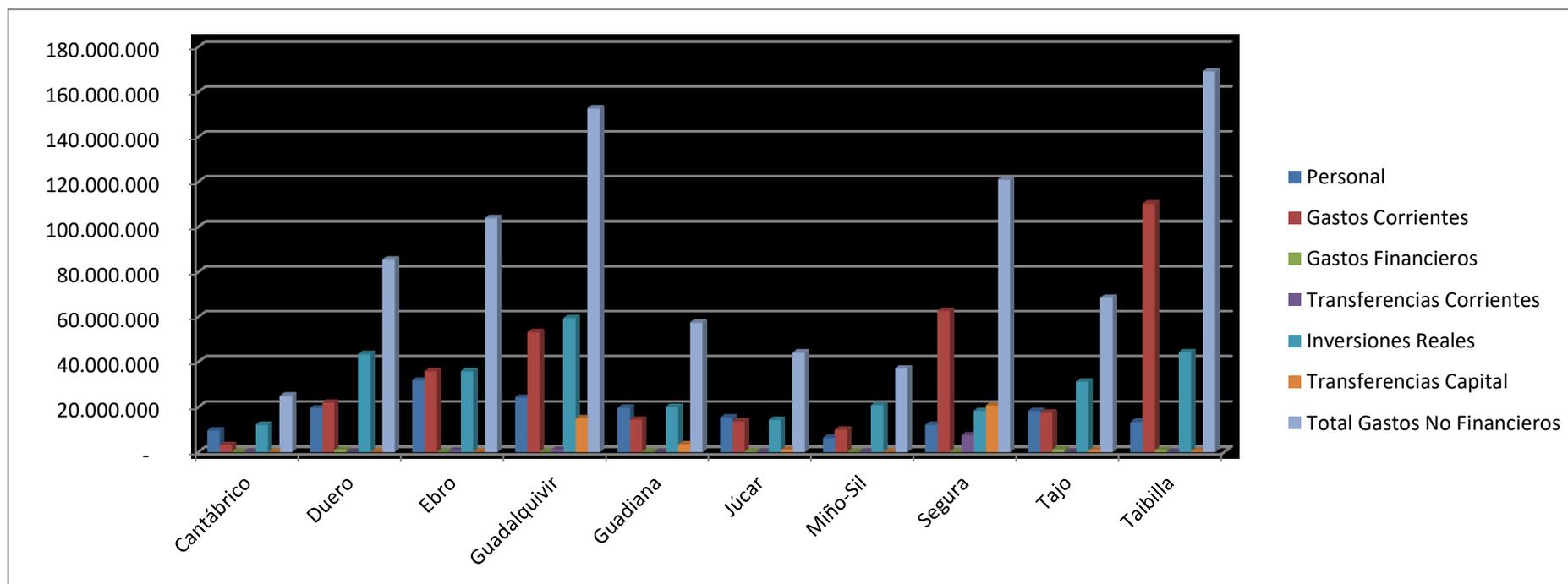
COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS NO FINANCIEROS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2021)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
Tasas	6.163.640	44.353.490	69.822.890	96.270.420	28.876.000	19.100.000	11.262.520	8.346.810	43.833.160	149.755.000
Transferencias Corrientes	8.139.640	6.129.590	6.100.000	11.886.480	7.885.480	5.979.260	6.532.750	11.941.750	13.330.690	-
Ingresos Patrimoniales	-	2.013.000	7.501.000	1.191.210	2.500	90.000	-	73.662.900	500.000	200.000
Enajenación Inversiones	-	-	-	-	2.500	250.000	-	-	-	-
Transferencias Capital	16.400.000	11.250.000	4.274.000	27.038.150	20.850.000	12.500.000	20.312.410	17.630.000	10.000.000	1.000.000
Total Ingresos No Financieros	30.703.280	63.746.080	87.697.890	136.386.260	57.616.480	37.919.260	38.107.680	111.581.460	67.663.850	150.955.000



COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS NO FINANCIEROS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2021)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
Personal	9.514.830	19.378.590	31.675.240	24.097.000	19.571.860	15.206.230	6.151.020	12.001.120	18.069.700	13.319.230
Gastos Corrientes	3.067.140	21.828.620	35.687.460	53.042.700	14.260.710	13.435.370	9.786.030	62.514.800	17.360.360	110.224.320
Gastos Financieros	100.000	781.330	18.500	50.000	50.000	199.640	30.000	126.760	1.110.350	761.200
Transferencias Corrientes	151.000	30.560	672.900	1.027.850	-	156.360	224.290	7.395.260	44.640	113.040
Inversiones Reales	12.000.000	43.290.000	35.685.500	59.324.570	20.020.000	14.089.000	20.762.410	18.199.330	31.114.150	44.243.790
Transferencias Capital	-	-	-	14.915.560	3.420.420	950.000	50.000	20.570.000	700.000	350.000
Total Gastos No Financieros	24.832.970	85.309.100	103.739.600	152.457.680	57.322.990	44.036.600	37.003.750	120.807.270	68.399.200	169.011.580



DIVERSAS MEDIDAS DEL ESFUERZO INVERSOR DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (2021)

	Cantábrico	Duero	Ebro	Guadalquivir	Guadiana	Júcar	Miño-Sil	Segura	Tajo	Taibilla
Ingresos No Financieros	30.703.280	63.746.080	87.697.890	136.386.260	57.616.480	37.919.260	38.107.680	111.581.460	67.663.850	150.955.000
Gastos No Financieros	24.832.970	85.309.100	103.739.600	152.457.680	57.322.990	44.036.600	37.003.750	120.807.270	68.399.200	169.011.580
Diferencia I - G (no Financi.)	5.870.310	- 21.563.020	- 16.041.710	- 16.071.420	293.490	-6.117.340	1.103.930	-9.225.810	-735.350	- 18.056.580
Inversiones (Cap. 6 + 7)	12.000.000	43.290.000	35.685.500	74.240.130	23.440.420	15.039.000	20.812.410	38.769.330	31.814.150	44.593.790
% Inversi. Sobre Ingresos NF	39,08%	67,91%	40,69%	54,43%	40,68%	39,66%	54,61%	34,75%	47,02%	29,54%
Ingresos Propios	6.163.640	46.366.490	77.323.890	97.461.630	28.881.000	19.440.000	11.262.520	82.009.710	44.333.160	149.955.000
% Ing. Propios sobre Total INF	20,07%	72,74%	88,17%	71,46%	50,13%	51,27%	29,55%	73,50%	65,52%	99,34%
% Inversi. Sobre Ingresos Propios	194,69%	93,36%	46,15%	76,17%	81,16%	77,36%	184,79%	47,27%	71,76%	29,74%
% Ing. Propios sobre GNF	24,82%	54,35%	74,54%	63,93%	50,38%	44,15%	30,44%	67,88%	64,82%	88,72%

